

PROGRAMACIÓN DOCENTE
Ámbito Sociolingüístico
4º Diversificación
ESO

Curso escolar: 2023/2024

Centro: IES Los Albares

Localidad: Cieza

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. <u>ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA</u>	5
3. <u>DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE</u>	17
4. <u>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>	23
5. <u>MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</u>	28
6. <u>RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR</u>	29
7. <u>CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES</u>	34
8. <u>ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</u>	36
9. <u>ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE</u>	45
10. <u>MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA</u>	49
11. <u>ANEXO I. FUNDAMENTACIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTIO Y SOCIAL Y DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR</u>	50
12. <u>ANEXO II. OBJETIVOS</u>	52
13. <u>ANEXO III. COMPETENCIAS CLAVE QUE SE RECOGEN EN EL PERFIL DE SALIDA</u>	55
14. <u>ANEXO IV. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA ENSEÑANZA BÁSICA</u>	62
15. <u>ANEXO V. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CONECTADAS CON DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</u>	68
16. <u>ANEXO VI. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CONECTADAS CON DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA</u>	73
17. <u>ANEXO VII. LOS SABERES BÁSICOS</u>	79
18. <u>ANEXO VIII. INFORMACIÓN BÁSICA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</u>	88
19.	

1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en el **artículo 37 del Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre**, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
- f) Concreción de los elementos transversales.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

Para lograr el propósito de mejorar la calidad educativa de forma indisoluble con el desarrollo de la equidad, **la LOMLOE ha modificado parcialmente las dos leyes educativas anteriores** (la LOE del 2006 y la LOMCE del 2013) **en tres aspectos fundamentales** que, a continuación, detallaremos:

- Los elementos básicos del currículo educativo.
- La ordenación de las etapas educativas
- La concepción de las competencias como elemento vertebrador del currículo.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, desarrolla la organización de la Educación Secundaria Obligatoria en los artículos 22 a 31, con la finalidad de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020/2030.

La nueva redacción de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su Capítulo III del Título preliminar, artículos 6 y 6 bis, regula el currículo y distribución de competencias, estableciendo en su artículo 6, apartado tercero, que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, fijará en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas. Por otro lado, el apartado quinto de dicho artículo determina que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente ley, del que formarán parte los aspectos básicos.

En este sentido, el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha publicado con fecha 30 de marzo de 2022 en el Boletín Oficial del Estado el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se **establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria**, por lo que se procede, pues, al amparo de lo previsto en el artículo 16 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, del Real

Decreto 938/1999, de 4 de junio y del Decreto 52/1999, de 2 de julio, que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establezca en su ámbito territorial el currículo correspondiente a esta etapa, del que forman parte los aspectos básicos fijados por el citado Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

A tenor de lo dispuesto en el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, este decreto establece **objetivos**, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa. La concreción en términos competenciales de estos fines y principios se recoge en el **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica las **competencias clave**, las **competencias específicas** previstas para la etapa, así como los **criterios de evaluación** y los contenidos enunciados en forma de **saberes básicos** para cada uno de los cursos de esta etapa.

En el marco del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria constituye una etapa educativa determinante, pues permite la adquisición del conjunto de conocimientos y estrategias de aprendizaje, que capacita al alumnado para la incorporación a la vida activa con responsabilidad y competencia.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en uso de la autonomía otorgada en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, ha desarrollado el currículo de enseñanzas mínimas para la etapa según lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza e incrementar el éxito escolar fomentando la cultura del esfuerzo y de la exigencia educativa.

En el proceso de elaboración del Decreto nº 235/ 2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha tenido en cuenta el dictamen emitido por el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

En virtud de todo lo anterior, a propuesta de la Consejera de Educación, de acuerdo con el Consejo Jurídico de la Región de Murcia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de diciembre de 2022.

Este cuarto curso tendrá **carácter orientador**, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Hay que tener en cuenta que, debido a que son muy generales, la mayoría de los criterios de evaluación y los saberes establecidos en el currículo se trabajan en todos los trimestres. Nuestra programación es flexible y debemos adaptarla a las variaciones de tiempo que durante el presente curso se suceden, tales como periodos de exámenes, semanas culturales, viajes de estudios o salidas extraescolares, así como festividades locales y nacionales. No obstante, la mayor variabilidad temporal depende del grupo de alumnos que cada docente tenga. Así pues, y adaptando la programación al mismo, podremos establecer la siguiente temporalidad aproximada.

Primera evaluación

UNIDAD 1: RESOLVER CONFLICTOS		
N.º de sesiones: 15		Desde el 14 de 09 al 04 10 del 2023
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
3	3.1, 3.2	BLOQUE B: Comunicación
4	4.1	- La lengua, herramienta de comunicación
5	5.1, 5.2	BLOQUE C: Educación literaria
6	6.1, 6.2, 6.3	- Lectura autónoma
7	7.1, 7.2	- Lectura guiada
8	8.1, 8.2, 8.3	BLOQUE D: Reflexión sobre la lengua
9	9.1, 9.2, 9.3	- La tilde
10	10.1, 10.2	- La estructura y formación de palabras
11	11.1, 11.2, 11.3	- La categoría gramatical de las palabras
12	12.1, 12.2	BLOQUE F: Sociedades y territorios
13	13.1, 13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6	- La crisis del Antiguo Régimen - La Ilustración
14	14.1	- El siglo XVIII en España
16	16.1, 16.2	
17	17.1, 17.2	

UNIDAD 2: LA MEDITACIÓN		
N.º de sesiones: 15		Desde el 05 de 10 al 25 de 10 del 2023
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
3	3.1, 3.2	BLOQUE B: Comunicación
4	4.1	- El texto
5	5.1, 5.2	- Propiedades textuales y clasificación
6	6.1, 6.2 ,6.3	BLOQUE C: Educación literaria
7	7.1, 7.2	- Lectura autónoma
8	8.1, 8.2, 8.3	- Lectura guiada
9	9.1, 9.2, 9.3	BLOQUE D: Reflexión sobre la lengua
10	10.1, 10.2	- La tilde diacrítica
11	11.1, 11.2, 11.3	- Componentes de la palabra
12	12.1, 12.2	- El campo semántico
13	13.1, 13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6	- Los sintagmas y la oración simple
14	14.1	BLOQUE F: Sociedades y territorios
16	16.1, 16,2	- La Revolución francesa
17	17.1, 17.2	- El Imperio napoleónico
		- La Europa de la Restauración
		- Liberalismo y nacionalismo
		- El liberalismo en España

UNIDAD 3: LA EXPOSICIÓN ORAL		
N.º de sesiones: 15		Desde el 26 de 10 al 15 de 11 del 2023
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
3	3.1, 3.2	BLOQUE B: Comunicación
4	4.1	- El texto académico
5	5.1, 5.2	BLOQUE C: Educación literaria
6	6.1, 6.2 ,6.3	- Lectura autónoma
7	7.1, 7.2	- Lectura guiada
8	8.1, 8.2, 8.3	- Itinerario temático: la muerte en la poesía
9	9.1, 9.2, 9.3	BLOQUE D: Reflexión sobre la lengua
10	10.1, 10.2	- El uso de la mayúscula

11	11.1, 11.2, 11.3	- Relaciones de significado entre las palabras
12	12.1, 12.2	- Complementos del (1): el atributo y el complemento predicativo
13	13.1, 13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6	BLOQUE F: Sociedades y territorios
14	14.1	- La Revolución industrial
16	16.1, 16,2	- La sociedad de clases
17	17.1, 17.2	- El movimiento obrero - El imperialismo - La España de la Restauración

Segunda evaluación

UNIDAD 4: EL DISCURSO		
N.º de sesiones: 15		Desde el 16 de 11 al 07 del 12 del 2023
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
3	3.1, 3.2	BLOQUE B: Comunicación
4	4.1	- El texto personal
5	5.1, 5.2	BLOQUE C: Educación literaria
6	6.1, 6.2, 6.3	- Lectura autónoma
7	7.1, 7.2	- Lectura guiada
8	8.1, 8.2, 8.3	BLOQUE D: Reflexión sobre la Lengua:
9	9.1, 9.2, 9.3	- Palabras de ortografía dudosa
10	10.1, 10.2	- El origen de las palabras
11	11.1, 11.2, 11.3	- Complementos del verbo (2): el complemento directo, el indirecto y el circunstancial. Argumentos y adjuntos
12	12.1, 12.2	BLOQUE F: Sociedades y territorios
13	13.1, 13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6	- La Primera Guerra Mundial
14	14.1	- La Revolución rusa
16	16.1, 16,2	- España: crisis del Estado liberal y Segunda República
17	17.1, 17.2	
19	19.1	

UNIDAD 5: LA EXPLICACIÓN		
N.º de sesiones: 15		Desde el 08 de 12 al 16 de 01 del 2024
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
3	3.1, 3.2	BLOQUE B: Comunicación
4	4.1	- El texto expositivo
5	5.1, 5.2	- BLOQUE C: Educación literaria
6	6.1, 6.2, 6.3	- Lectura autónoma
7	7.1, 7.2	- Lectura guiada
8	8.1, 8.2, 8.3	BLOQUE D: Reflexión sobre la lengua
9	9.1, 9.2, 9.3	- Palabras de ortografía dudosa (2)
10	10.1, 10.2	- Los préstamos léxicos
11	11.1, 11.2, 11.3	- Los complementos del verbo (3): el complemento agente y el de régimen
12	12.1, 12.2	- El enunciado. La oración. Sujeto y predicado. El atributo
13	13.1, 13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6	BLOQUE F: Sociedades y territorios
14	14.1	- El período de entreguerras
16	16.1, 16.2	- La Segunda Guerra Mundial
17	17.1, 17.2	- La Guerra Civil española
19	19.1	

UNIDAD 6: EL DIÁLOGO Y LA CONTROVERSA		
N.º de sesiones: 15		Desde el 17 de 01 al 04 de 02 del 2024
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
3	3.1, 3.2	BLOQUE B: Comunicación
4	4.1	- El texto argumentativo
5	5.1, 5.2	BLOQUE C: Educación literaria
6	6.1, 6.2, 6.3	- Lectura autónoma
7	7.1, 7.2	- Lectura guiada
8	8.1, 8.2, 8.3	- Itinerario temático: el amor en el teatro
9	9.1, 9.2, 9.3	BLOQUE D: Reflexión sobre la lengua
10	10.1, 10.2	- Palabras de ortografía dudosa (3)
11	11.1, 11.2, 11.3	- Los componentes grecolatinos

12	12.1, 12.2	- La oración compuesta (1): la coordinación
13	13.1, 13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6	BLOQUE F: Sociedades y territorios - El mundo bipolar
14	14.1	- El proceso de descolonización
16	16.1, 16,2	- El tercer mundo
17	17.1, 17.2	- La España franquista
19	19.1	

Tercera evaluación

UNIDAD 7: ENTREVISTA DE TRABAJO		
N.º de sesiones: 15		Desde el 05 de 02 al 23 de 02 del 2024
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
3	3.1, 3.2	BLOQUE B: Comunicación
4	4.1	- Textos orientados al mundo laboral
5	5.1, 5.2	BLOQUE C: Educación literaria
6	6.1, 6.2, 6.3	- Lectura autónoma
7	7.1, 7.2	- Lectura guiada
8	8.1, 8.2, 8.3	BLOQUE D: Reflexión sobre la lengua
9	9.1, 9.2 ,9.3	- Signos de puntuación (1)
10	10.1, 10.2	- La denotación y connotación
11	11.1, 11.2, 11.3	- La oración compuesta (2): la subordinación y la yuxtaposición
12	12.1, 12.2	BLOQUE F: Sociedades y territorios
13	13.1, 13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6	- Los organismos internacionales
14	14.1	- La transición política en España
16	16.1, 16,2	BLOQUE G: Compromiso cívico local y global
17	17.1, 17.2	- Dignidad humana y derechos universales.
19	19.1, 19.2	Declaración Universal de los Derechos Humanos

UNIDAD 8: PERIODISTA CORRESPONSAL		
N.º de sesiones: 15		Desde el 26 de 02 al 15 de 03 del 2024
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
1	1.1	BLOQUE A: Las lenguas y sus hablantes
3	3.1, 3.2	- Lenguas y hablantes: Lenguas de España
4	4.1	BLOQUE B: Comunicación
5	5.1, 5.2	- Prensa escrita
6	6.1, 6.2, 6.3	BLOQUE C: Educación literaria
7	7.1, 7.2	- Lectura autónoma
8	8.1, 8.2, 8.3	- Lectura guiada
9	9.1, 9.2, 9.3	BLOQUE D: Reflexión sobre la lengua
10	10.1, 10.2	- Signos de puntuación (2)
11	11.1, 11.2, 11.3	- Los cambios de significado
12	12.1, 12.2	BLOQUE F: Sociedades y territorios
13	13.1, 13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6	- El nuevo orden mundial
14	14.1	- Los conflictos del mundo actual
16	16.1, 16,2	- Los centros de poder en el mundo actual
17	17.1, 17.2	- La consolidación de la democracia en España
19	19.1, 19.2	

UNIDAD 9: DIFERENTES REGISTROS		
N.º de sesiones: 15		Desde el 15 de 03 al 03 de 04 del 2024
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
1	1.1	BLOQUE A: Las lenguas y sus hablantes
3	3.1, 3.2	- Variedades lingüísticas
4	4.1	BLOQUE B: Comunicación
5	5.1, 5.2	- Medios de comunicación audiovisual
6	6.1, 6.2, 6.3	BLOQUE C: Educación literaria
7	7.1, 7.2	- Lectura autónoma
8	8.1, 8.2, 8.3	- Lectura guiada
9	9.1, 9.2, 9.3	- Itinerario temático: el viaje en la narrativa

10	10.1, 10.2	BLOQUE D: Reflexión sobre la lengua
11	11.1, 11.2, 11.3	- Signos de puntuación (3)
12	12.1, 12.2	- Las locuciones
13	13.1,13.2,13.3,	BLOQUE E: Retos del mundo actual
14	13.4,13.5,13.6	- La globalización
16	14.1	- Nuevos movimientos sociales y culturales
17	16.1, 16,2	- La revolución científica y tecnológica
19	17.1, 17.2	- La sociedad de la información
	19.1, 19.2	BLOQUE G: Compromiso cívico local y global
		- Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales

Nos planteamos el desarrollo en tres evaluaciones (alrededor de las cuarenta y cinco sesiones por trimestre) cuya estructura girará en torno a **nueve unidades didácticas** que integran **contenidos sociales y lingüísticos**. Las áreas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura aparecen integradas en cada unidad. Las unidades 3, 6 y 9 contienen los siguientes **itinerarios temáticos** del bloque de Educación literaria:

- Tema 3: itinerario de la **muerte** en la **poesía**.
- Tema 6: itinerario temático del **amor** en el **teatro**.
- Tema 9: itinerario temático del **viaje** en la **narrativa**.

Serán necesarias, en general, quince sesiones por unidad, aunque se prevé una mayor agilidad conforme avance el curso.

Serán contenidos transversales a todas las unidades los referidos a:

- Lectura en voz alta.
- Comprensión, comentario y composición de textos.
- Obtención y procesamiento de información, utilizando fuentes variadas e internet.
- Explicaciones orales y escritas, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Técnicas de estudio: subrayado, esquema, resumen, presentación y elaboración de tareas, vocabulario específico, análisis e interpretación de recursos (lingüísticos, geográficos, históricos y literarios).

1ª. EVALUACIÓN

UNIDAD 1: RESOLVER CONFLICTOS

-Presentación del grupo y del área. Evaluación inicial. Repaso de contenidos de cursos anteriores.

LENGUA:

- La lengua, herramienta de comunicación
- La tilde
- La estructura y formación de las palabras
- La categoría gramatical de las palabras

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA:

- La crisis del Antiguo Régimen
- La Ilustración
- El siglo XVIII en España

PROYECTO: Campeonato de oratoria

UNIDAD 2: LA MEDITACIÓN

LENGUA

- El texto
- Propiedades textuales y clasificación
- La tilde diacrítica
- Componentes de la palabra
- El campo semántico
- Los sintagmas y la oración simple

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

- La Revolución francesa
- El Imperio napoleónica
- La Europa de la Restauración
- Liberalismo y nacionalismo
- El liberalismo en España

UNIDAD 3: LA EXPOSICIÓN ORAL

LENGUA

- El texto académico
- El uso de la mayúscula
- Relaciones de significado entre las palabras
- Complementos del verbo (1): el atributo y el complemento predicativo

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

- La Revolución industrial
- La sociedad de clases
- El movimiento obrero
- El imperialismo
- La España de la Restauración

EDUCACIÓN LITERARIA

-Itinerario temático: la muerte en la poesía: Rubén Darío, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Alfonsina Storni, Pablo Neruda, Federico García Lorca, César Vallejo, Miguel Hernández, M^a Teresa León, Josefina de la Torre, Mario Benedetti, Jaime Gil de Biedma, Sara Mesa, Luis García Montero.

- Taller literario:

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 4: EI DISCURSO

LENGUA

- El texto personal
- Palabras de ortografía dudosa (1)
- El origen de las palabras
- Complementos del verbo (2): el complemento directo, el indirecto y el circunstancial. Argumentos y adjuntos

CIENCIAS SOCILAES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

- La Primera Guerra Mundial
- La Revolución rusa
- España: crisis del Estado liberal y Segunda República

- PROYECTO: Vídeos de recetas

UNIDAD 5: LA EXPLICACIÓN

LENGUA

- El texto expositivo
- Palabras de ortografía dudosa (2)
- Los préstamos léxicos
- Los complementos del verbo (3): el complemento agente y el de régimen
- El enunciado. La oración. Sujeto y predicado. El atributo

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

- El período de entreguerras
- La Segunda Guerra Mundial
- La Guerra Civil española

UNIDAD 6: EL DIÁLOGO Y LA CONTROVERSIA

LENGUA

- El texto argumentativo
- Palabras de ortografía dudosa (3)
- Los componentes grecolatinos
- La oración compuesta (1): la coordinación

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

- El mundo bipolar
- El proceso de descolonización
- El tercer mundo
- La España franquista

EDUCACIÓN LITERARIA

-Itinerario temático: el amor en el teatro: *Romeo y Julieta*, *Don Juan Tenorio*, *La señorita de Trévez*, *Bodas de sangre*, *El público*, *La dama del alba*, *Historia de una escalera*, *¡Ay, Carmela!*, *La ternura*

Taller literario:

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 7: ENTREVISTA DE TRABAJO

LENGUA

- Textos orientados al mundo laboral
- Signos de puntuación (1)
- La denotación y la connotación
- La oración compuesta (2): la subordinación y la yuxtaposición

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Los organismos internacionales
- La transición política en España

PROYECTO: Grandes Titulares

UNIDAD 8: PERIODISTA CORRESPONSAL

LENGUA

- Prensa escrita
- Lenguas y hablantes: Lenguas de España
- Signos de puntuación (2)
- Los cambios de significado

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

- El nuevo orden mundial

- Los conflictos del mundo actual
- Los centros de poder en el mundo actual
- La consolidación de la democracia en España

UNIDAD 9: DIFERENTES REGISTROS

LENGUA

- Medios de comunicación audiovisual
- Variedades lingüísticas
- Signos de puntuación (3)
- Las locuciones

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

- La globalización
- Nuevos movimientos sociales y culturales
- La revolución científica y tecnológica
- La sociedad de la información

EDUCACIÓN LITERARIA

-Itinerario temático: el viaje en la narrativa:

1. La mirada de extranjero

- La tesis de Nancy*
- Sin noticias de Gurb*

2. La mirada de la aventura

- Leyendas: El gnomo*
- Viaje a la Alcarria*
- Relato de un naufrago*
- El oro de los sueños*

3. La mirada del exilio...

- Memoria de la melancolía
- Nada*
- El río*

-*Las fronteras de dentro*

Taller literario

ESTRUCTURA DE LAS UNIDADES

1	Avance de contenidos (esquema y breve explicación).
2	Lectura de un histograma, diagrama, esquema, texto literario o texto histórico.
3	Actividades. Comentario histórico, literario y lingüístico del mismo, que permite la enseñanza-aprendizaje de: la época, los autores más relevantes, comprensión de textos escritos, expresión oral sobre un tema concreto de ámbito académico, usando fuentes (diccionarios, enciclopedias, recursos de la web, etc.), recursos literarios, expresión escrita (uso del cuaderno de clase), etc.
4	Lectura de un texto de actualidad (normalmente procedente de la prensa escrita o de la prensa digital).
5	Comentario histórico, lingüístico y estilístico del mismo, lo que permite la enseñanza- aprendizaje de contenidos referidos a geografía o historia, registros de la lengua, tipología textual, comprensión de textos, etc.
6	Actividades individuales realizadas en casa (pocas, poco probables, pero bien valoradas, dadas las características iniciales del alumno) y en clase, y corregidas en clase. Además, se realizarán actividades preparatorias antes de la realización de cada prueba.
7	Prueba escrita. En ella, además de los contenidos desarrollados en la unidad, se evaluará la expresión coherente y propia, así como la correcta presentación, ordenada y normativa.
8	Actividades del Proyecto de Trabajo individual de la evaluación correspondiente a través de la plataforma educativa Classroom, entrega en clase o a través de correo electrónico.
9	Actividades del Proyecto de Trabajo en pequeño grupo
10	Evaluación del alumnado. Diálogo en grupo y, con algunos también de forma individual con indicaciones que los ayuden a mejorar sus resultados en las pruebas posteriores.
11	Actividades de recuperación. Recapitulación.

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

3.1. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- Se fomentará una metodología orientada al proceso de enseñanza aprendizaje, mediante el diseño de unidades formativas (proyecto o unidades didácticas) que contribuyan a contextualizar el aprendizaje y a facilitar la implicación de los alumnos, para lograr un aprendizaje significativo.
- Se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- El proceso de aprendizaje exigirá la búsqueda de información, el análisis de la información facilitada por el profesor o buscada por el alumno, así como la capacidad de sintetizar la misma y transmitirla con corrección.
- Se favorecerá la capacidad de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales por parte de los alumnos, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles.
- El docente deberá adaptar la selección de saberes básicos, su estructuración y la valoración de los aprendizajes al contexto educativo de sus alumnos.
- La coordinación entre los profesores de los distintos ámbitos debe permitir abordar de forma interdisciplinar determinados temas que acuerde el equipo docente, orientar también las lecturas y preparar las salidas fuera del aula y visitas culturales, proponer debates y cine-fórum y posibilitar experiencias vitales mediante las cuales el alumno construya su propio aprendizaje.
- Los contenidos y las actividades deben conectar con los intereses de los alumnos, abriéndoles a posibilidades nuevas, contribuyendo al desarrollo de su imaginación intelectual y creatividad y relacionando los contenidos con su presente y con su realidad.
- Por las características sociales y de los alumnos, es fundamental potenciar la autoestima, la autonomía y la interacción social. Es necesario que el alumno aprenda a ser y a convivir con los demás para que esto le permita aprender a conocer y aprender a hacer.

- Los alumnos deben adquirir estrategias para saber dar explicaciones ordenadas y metódicas. enseñándoles a razonar, a estructurar su pensamiento desde nociones como causa-consecuencia. Para conseguirlo, se pueden plantear preguntas y problemas que inviten a dar juicios sobre los hechos, unas veces interpellándoles para dar su opinión o para expresar su gusto; otras, para responder objetivamente con breves explicaciones exentas de afectividad. Dejando clara esta alternancia, los alumnos deben ir distinguiendo los hechos y su incidencia en nosotros.
- La clase debe ser espacio para reflexionar y relacionar. Para ello les debe invitar a imaginar, a comprender y establecer relaciones, para dar profundidad al estudio y posibilitar una asimilación inteligente de los saberes.
- Los recursos didácticos que se elaboren deben adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y facilitar sistemáticamente la lectura comprensiva y la adquisición de técnicas de trabajo intelectual: aprender a subrayar y a estructurar un texto, elaborar guiones y esquemas, resumir, etc.
- En el aula se deben suceder los debates, las presentaciones/exposiciones, los coloquios, las entrevistas, las audiciones de textos orales, etc. y todas aquellas prácticas que refuercen las destrezas subyacentes a la oralidad.
- La inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación como instrumento metodológico supone favorecer el sentido crítico, el pensamiento hipotético y deductivo, las facultades de observación e investigación, la imaginación, la capacidad de memorizar y clasificar, la lectura y el análisis de textos e imágenes, la representación de las redes, desafíos y estrategias de comunicación. Las TIC se asocian a métodos pedagógicos activos, puesto que favorecen la exploración, la simulación la investigación, el debate, la construcción de estrategias, etc.
- Los saberes deben incluir tareas o actividades que contribuyan al desarrollo de las competencias del currículo, bien mediante el trabajo individual o bien mediante dinámicas de trabajo cooperativo, proponiendo estrategias y tareas indagativas, que permitan el intercambio de información, la planificación grupal, el ejercicio de la expresión oral y la adquisición de habilidades sociales.
- Se recomienda el uso del portfolio como herramienta, dado que potencia la autonomía e implicación del alumno, al tiempo que desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo al ver cómo evolucionan sus producciones.

Agrupamientos, tiempos y espacios

Además del trabajo individual, el trabajo cooperativo debe ser la base del trabajo en el aula, teniendo en cuenta los aspectos relacionales y afectivos, las posibilidades de ayuda y aprendizaje, el tipo de tarea, la posibilidad de que interactúen unos alumnos con otros, que haya todo tipo de agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo, parejas, etc.

Usaremos fundamentalmente espacios cubiertos, sobre todo el aula-clase, aunque en ocasiones puntuales las actividades se llevarán a cabo en la sala de informática o la biblioteca, y de manera anecdótica en el patio (lectura grupal de una obra de teatro).

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Lengua Castellana y Literatura atenderá en especial consideración las siguientes recomendaciones.

- Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje graduales en cuanto a la complejidad de los textos, tanto en la producción como en la interpretación, que permitan avanzar en el aprendizaje autónomo de los estudiantes, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje.
- Se tendrán en cuenta la reflexión y los distintos usos de la lengua, y su metalenguaje para contribuir al aprendizaje competencial.
- Se dará prioridad al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales.
- Se trabajarán la oralidad y la escritura de manera conjunta, observando la necesidad de los dos procesos como parte indiscutible del desarrollo verbal del alumnado.
- Se fomentará el uso de textos variados (orales, escritos, multimodales) que sean capaces de dar respuesta a los retos que plantea la sociedad del siglo XXI. Esta variedad textual deberá contribuir a la mejora en los procesos de producción e interpretación y a cuanto tenga que ver con la alfabetización informacional.
- Se diseñarán **actividades y situaciones de aprendizaje** capaces de formar personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento.
- **Se recomienda el uso de proyectos o trabajos de investigación sobre el hecho literario** como herramienta fundamental para potenciar la valoración y salvaguarda del patrimonio artístico y cultural.
- Las situaciones de aprendizaje que se planteen en la producción de textos deberán fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.
- La labor docente incluirá estrategias para el trabajo en equipo valorando actitudes de cooperación y responsabilidad, teniendo en cuenta la participación de todos y de cada uno de los alumnos en las discusiones o debates que se produzcan.
- **Se potenciará el uso de las tecnologías digitales, el desarrollo de la competencia digital del alumnado, las metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.**
- **Será imprescindible el trabajo interdisciplinar** para que el alumno se apropie de los géneros discursivos, propios de cada materia, **contribuyendo así a la adquisición de las competencias clave.**

- **La acción docente promoverá actuaciones diversas en la biblioteca escolar**, tanto desde el punto de vista del aprendizaje del alumnado como centro de recursos y coordinación.

3.2 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Son situaciones y **actividades** que implican el despliegue por parte del alumnado de **actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas** y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. **Están conectadas a la realidad y presentan problemas reales en contextos de verdad y desarrollan las competencias específicas del área.** Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Conectan los distintos aprendizajes.
- Movilizan los saberes.
- Posibilitan nuevas adquisiciones.
- Permiten la aplicación a la vida real.

Las situaciones de aprendizaje representan **una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas** mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión, y la responsabilidad.

Una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que los estudiantes llevarán a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos en un lapsus de tiempo y en un contexto específicos, lo que supone distintos tipos de interacciones:

- Con los integrantes del grupo y con personas externas
- Con información obtenida de diversas fuentes: bibliografía, entrevistas, observaciones, vídeos, etc.
- En distintos tipos de espacios o escenarios: aula, laboratorio, taller, empresas, instituciones, organismos, obras de construcción, etc.

Estas situaciones de aprendizaje deben vincularse a situaciones reales del ámbito social y profesional en las que tienen lugar acontecimientos, hechos, procesos, interacciones, fenómenos...cuya observación y análisis resultan relevantes para adquirir aprendizajes o en las que se pueden aplicar los aprendizajes que van siendo adquiridos a lo largo del curso.

En las situaciones de aprendizaje, el alumnado se constituye en el objetivo y el protagonista, y tiene un papel activo y dinámico en su proceso de aprendizaje.

Las claves para el diseño de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- **Integrar saberes** (conocimientos, destrezas y actitudes) pertenecientes a diferentes ámbitos.
- Promover la **transferencia** de los aprendizajes adquiridos.

- Partir de unos **objetivos claros y precisos**.
- Proporcionar escenarios que favorezcan **diferentes agrupamientos**, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.
- Facilitar que **el alumnado** vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y **actúe de forma cooperativa** en la resolución creativa de retos de diferente naturaleza.
- Implicar la producción y la interacción oral e **incluir el uso de recursos** auténticos en distintos soportes y formatos, tanto **analógicos como digitales**.
- Atender a aquellos aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Finalmente, existen una serie de aspectos que deben impregnar las situaciones de aprendizaje:

- Fomento de la participación activa y razonada.
- Estímulo de la libre expresión de ideas.
- Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.

En resumen, en el diseño de situaciones de aprendizaje atenderemos a las siguientes características:

- Ser estimulantes, interdisciplinares, integradoras e inclusivas.
- Estar bien contextualizadas y conectadas con la realidad.
- Ser respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Su resolución debe conllevar la construcción de nuevos aprendizajes.
- Deben ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Transferible. Deben suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.
- Favorecer diferentes tipos de agrupamientos.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

POSIBLES ESTRATEGIAS QUE UTILIZAREMOS PARA LLEVAR A CABO LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

- ABP: aprendizaje basado en pequeños proyectos que contribuyan al desarrollo de las competencias del currículo, bien mediante el trabajo individual o bien mediante dinámicas de trabajo cooperativo.
- ABJ: aprendizaje basado en juegos que contribuyan al desarrollo de las competencias del currículo, bien mediante el trabajo individual o bien mediante dinámicas de trabajo cooperativo.

Cada profesor programará las situaciones de aprendizaje teniendo en cuenta del grupo de alumnos en el que da clase, pero de manera orientativa, se proponen las siguientes situaciones de aprendizaje:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	OBSERVACIONES
Exposición en el aula. La narración y la descripción oral y escrita, a través de la biografía de científicos famosos.	
Dramatización en vídeo o podcast	
Elaboración de un periódico (DiverAlbares)	
Campeonato de debates sobre varios temas propuestos por el profesor/a.	
Recopilar refranes de su entorno y hacer una presentación con imágenes y música con aplicaciones como Canva o Genially.	
Creación de un movimiento de vanguardia artística y literaria que incorpore alguna novedad con respecto a movimientos anteriores.	Como producto final, los alumnos, en grupos, realizan las siguientes producciones: el nombre del movimiento de vanguardia (un sustantivo con sufijo “ismo”), un manifiesto que defienda la postura tomad ante el Arte y las pautas principales del movimiento, la receta para crear un poema vanguardista y un poema realizado siguiendo esa receta. Se añadirá una manifestación artística: representación, exposición, performance, happening, revista, vídeo, etc., que sirva de muestra de las creaciones del movimiento.
Creación de caligramas del cubismo literario.	
Elaboración de un juego de cartas sobre los personajes y obras de la literatura estudiados.	Para su utilización se pueden utilizar herramientas digitales.
Telón arriba	El producto final de esta tarea consistirá en la creación, ensayo y representación de una escena teatral donde se persiga la difusión de algún valor importante de ética social actual.
¿Me entrevistas?	Se parte del género de la entrevista para mejorar la comprensión del mundo actual, para acercarse a los personajes y autores literarios del pasado y empatizar con ellos y para mejorar la competencia comunicativa de nuestro alumnado. Se desarrolla también la competencia digital.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ACTIVIDADES

Para atender a la diversidad en la etapa de la ESO, los profesores de este Departamento, conscientes de las distintas necesidades educativas del alumnado con los que nos encontramos dentro del aula, tenemos la intención de adoptar una serie de medidas que den así respuesta a esa diversidad:

- Partir siempre de los conocimientos previos del alumnado, detectados en la evaluación inicial.
- Utilización de metodologías diversas (inducción, deducción, intuición, visualización, audición, repetición) que ayuden a la comprensión de ciertos aspectos de la lengua y la literatura con un grado de abstracción o dificultad evidentes.
- Propuesta, dentro del mismo grupo, de actividades diferentes (respuestas a preguntas dadas por el profesor, ejercicios gramaticales de mayor o menor dificultad, redacciones, interpretaciones, proyectos individuales o en grupo, murales) que respondan a los diferentes grados de aprendizaje, motivación e intereses del alumnado (tanto de recuperación como de ampliación).
- Agrupamientos de alumnos flexible que permita alcanzar un determinado objetivo siguiendo caminos diferentes: diferentes actividades, diferentes metodologías y, en definitiva, ritmos diferentes.
- Agrupamientos flexibles de los alumnos, constituidos en grupos que presentan características objetivas similares en la consecución del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Atención diaria y directa a cada uno de los alumnos del grupo.
- Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos adaptándolos a las necesidades del grupo-clase
- La optatividad: el Departamento oferta la asignatura optativa de Refuerzo de Lengua para aquellos alumnos con dificultades en la materia de Lengua Castellana y Literatura.
- Secuenciación de los contenidos en un orden de menor a mayor dificultad, según la capacidad de los diferentes alumnos, con el fin de que cada uno llegue a conseguir los conocimientos y procedimientos adecuados a su capacidad intelectual. A los alumnos más avanzados se les proporcionará material específico de profundización y ampliación para que progresen de forma adecuada. Del mismo modo, se adoptarán las medidas precisas y necesarias para los alumnos más necesitados y con un marcado déficit lingüístico.

Todo ello nos permitirá dar respuesta a las diferentes motivaciones, los diversos intereses y las diversas capacidades que presentan los alumnos.

Todo lo anterior se refiere a **principios metodológicos generales, pero veamos ahora actuaciones concretas.**

- ACTIVIDADES

El elemento del currículo que mejor materializa la atención a la diversidad es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Las consideramos necesarias para despertar motivaciones e intereses y constituyen nuestras estrategias de aprendizaje: iniciales o diagnósticas, imprescindibles para determinar los conocimientos previos y los recursos específicos del alumno, favorecen la motivación positiva y fomentan el interés y la curiosidad respecto a los nuevos aprendizajes; y de enseñanza-aprendizaje. Refuerzan y amplían los conocimientos básicos. Su finalidad es adaptarse a las distintas capacidades de un grupo-clase, según los conocimientos y desarrollo psicoevolutivo individuales, en esta etapa educativa.

Dadas las características de los PDC el diseño de los contenidos y de las aplicaciones prácticas se ha realizado teniendo muy presente la diversidad a la que van dirigidos. Consideramos que el aprendizaje constructivista es el más adecuado para atender a la diversidad, al permitir al alumno desde su propia actividad avanzar según su nivel madurativo. Se proponen una gran cantidad y variedad de aplicaciones prácticas que el profesor puede adaptar partiendo del nivel de su grupo de alumnos. Los objetivos se cumplirán a través de la resolución de tareas que ponen en funcionamiento diversas operaciones mentales (razonar, argumentar, crear...) para adquirir los contenidos teniendo en cuenta el contexto donde se desarrollará la tarea y con una importante presencia de la utilización de las TIC. **Se proponen tareas variadas, relevantes para la vida, adecuadas a los objetivos y que propician la adquisición del máximo número de competencias.**

Se han estructurado las actividades de enseñanza-aprendizaje en las que se parte de lo que ya conocen, a través de la evaluación inicial o diagnóstica, para establecer el "puente didáctico" con lo que queremos que aprendan; se programan ejercicios de refuerzo y ampliación, con diferentes grados de dificultad. Se presenta información suplementaria para insistir sobre determinados aspectos específicos, para facilitar la comprensión de algunos conceptos. Las actividades de enseñanza-aprendizaje están pensadas con la finalidad esencial de atender a la diversidad. Además, siempre, transversalmente, hemos tratado de fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.

La propuesta de actividades y experiencias educativas diversas desde una perspectiva constructiva potencia la adquisición de las competencias clave, al proponer la selección y organización de la información de manera crítica y creativa para elaborarla posteriormente y transferir y aplicar esos conocimientos a la vida real (competencias) en un proceso interactivo de evaluación y contraste de resultados.

Por último, en la realización de **actividades**, se potenciará la búsqueda de información, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación, **que potencien la competencia clave digital.**

- ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

De conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumno con necesidades educativas especiales aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o

trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

Se podrán realizar **adaptaciones que se aparten significativamente** de los criterios de evaluación y los contenidos del currículo, cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación.

En este caso variaremos los elementos del currículo, adaptándolos de forma personalizada a las necesidades de los ACNEAE. Partiremos de su informe psicopedagógico y trabajaremos en coordinación con el profesor de Pedagogía Terapéutica. Para su evaluación tomaremos como referente no el currículo, sino la evolución en su adaptación. Estas adaptaciones consistirán en:

- Adecuar los objetivos de aprendizaje de la materia.
- Ajustar a los objetivos, los criterios de evaluación.
- Eliminar o incluir los contenidos necesarios, para superar lagunas en el aprendizaje.

Se tomarán con ellos las siguientes medidas:

- El alumno de ubicarse cerca del control del profesor (preferentemente en los primeros lugares del aula)
- La atención del profesor será lo más individualizada posible.
- Se seleccionará el material básico de clase de acuerdo a su nivel y se le dará poco a poco, exigiéndole la tarea bien acabada, puesto que suelen presentarla de cualquier forma.
- Cuando se utilice el libro de texto, se le señalará con exactitud lo que debe hacer, evitando excesivas actividades.
- Se le controlará el cuaderno de forma exhaustiva, y éste será un instrumento de evaluación de primer orden para este tipo de alumnos.
- Se llevarán a cabo las Adaptaciones Curriculares pertinentes.
- Se mantendrá una estrecha colaboración y una continua comunicación con el profesor de pedagogía terapéutica.

- ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE

La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de los alumnos que presentan dificultades específicas de aprendizaje se realizará de la forma más temprana posible, aplicándose **las medidas de refuerzo educativo** que faciliten su acceso al currículo.

La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

En las medidas de refuerzo educativo, se fijarán materiales, una vez estudiadas las características individuales. Se establecerá una constante comunicación con los demás miembros del Departamento de Orientación para seguir una línea continua de trabajo y modificar el currículo conforme avancen.

Cuando el progreso de un alumno no responda globalmente a los objetivos programados o los supere ampliamente, el tutor, conjuntamente con el equipo de profesores y, si procede, con el Departamento de Orientación, o el órgano responsable del asesoramiento psicopedagógico, adoptará las medidas adecuadas de refuerzo o profundización educativa y, si es el caso, la adaptación o diversificación curricular más adecuada.

Para responder a las necesidades individuales de los alumnos, el **Ámbito Sociolingüístico** contempla las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad recogidas en el proyecto curricular de la etapa. Entre ellas, merece especial atención la adaptación de la programación a las características del alumnado. Esta tarea se concreta en las actuaciones referidas a profundización y refuerzo educativos, estrategias motivadoras, gradación en la secuencia del proceso de aprendizaje, **actividades diversificadas, instrumentos de evaluación variados y adaptaciones curriculares**. Además, el aprendizaje de los contenidos del área ofrece su aportación específica con medidas que, por su carácter motivador, favorecen la convivencia y la integración de los alumnos en el centro. Entre estas medidas se destaca, entre otras actividades complementarias y extraescolares, la realización de concursos literarios, charlas, recitales...

La atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en los métodos pedagógicos (metodología) y en los materiales.

- ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

1. La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presente graves carencias en la lengua de escolarización, recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

2. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento su aprendizaje. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

- ALUMNADO CON LENGUA VEHICULAR DISTINTA

La incorporación de alumnado extranjero que posee una lengua vehicular distinta al castellano obliga a los centros a establecer medidas que garanticen el progreso en el

dominio de la lengua y su integración social. En este sentido, se ofrecerán propuestas y recursos educativos adaptados a sus características y encaminados a conseguir estos objetivos. Por otra parte, una vez superada la fase de acogida, estos alumnos (en grupos con otros alumnos que tengan desfases o déficit curriculares evidentes) pasarán a formar parte de lo que denominamos COMPENSATORIA. Aunque, los alumnos que reciban este apoyo en el área de Lengua pueden pertenecer a grupos de Diversificación de la ESO.

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Estos alumnos se sentarán en un lugar donde el profesor pueda controlar fácilmente su trabajo. Cerca del alumno inmigrante situaremos a alumnos que puedan ayudarle en sus tareas, cuidando de que, si dicho alumno es de la misma nacionalidad, siempre hablen en español.
- En cuanto a las lecturas obligatorias, se adaptarán a su nivel lingüístico.
- En los exámenes y trabajos que deba realizar, se utilizarán instrucciones sencillas y, si fuera necesario, dibujos.
- Se mantendrá una estrecha colaboración y una continua comunicación con el profesor de Compensatoria.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Existen unos criterios generales básicos de selección, válidos para todo tipo de recursos, que la normativa legal concreta en que no sean discriminatorios, que permitan un uso comunitario, no degraden el medio ambiente e incluyan las normas de seguridad que exige su manejo, así como los elementos que intervienen en su composición.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados se adecúan a los destinatarios, a la función que se les atribuye y a las variables de tiempo/espacio/número de usuarios al mismo tiempo, así como la forma en que potencian el aprendizaje programado (complementación, refuerzo, apoyo, etc.). Están elaborados según criterios pedagógicos adecuados, es decir, existe una relación lógica en los materiales entre los objetivos, los saberes básicos y las actividades. Ofrecen vías de análisis y reflexión para que puedan ser adaptados con más facilidad a las condiciones sociales y culturales en las que van a desarrollar su trabajo. Recogen las propuestas didácticas en relación siempre con las competencias específicas y las competencias clave del perfil de salida que se pretende que los alumnos desarrollen.

Los materiales se relacionan con los distintos saberes de las distintas unidades didácticas. Respetan el principio básico de la **atención a los distintos ritmos de aprendizaje** de los alumnos, ofreciendo una amplia gama de actividades que responden a diferentes grados de aprendizaje. La selección de materiales y recursos se ha realizado siguiendo criterios que tienen en cuenta el contexto educativo y **las características de los alumnos con los que se trabaja**.

- Libro de texto: *Diversificación Curricular Ámbito Lingüístico y Social 4º ESO*. A tu ritmo. Bruño. 978-84-696-3410-3
- Fichas de trabajo (en formato digital o en papel)
- Presentaciones
- Recursos audiovisuales y digitales: vídeos explicativos, podcast, aplicaciones, páginas web...

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de las competencias específicas de las materias impartidas por el departamento, impulsando la utilización de espacios y recursos educativos diversos.

A continuación, se detallan las actividades complementarias y extraescolares programadas este curso por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
Viaje interdisciplinar Granada (Con los departamentos de Ciencias Naturales y Religión)	10, 11, 12 de enero	3º ESO
Viaje cultural a Madrid (Con los departamentos de Ciencias Naturales y Religión)	Segundo trimestre	1º ESO
Asistir a representaciones teatrales dentro del Festival de Teatro organizado por el IES Los Albares.	Primer trimestre	1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO, 1º BACHILLERATO
Encuentros con escritores - Luis Leante 2º ESO - Care Santos 3º ESO - Jerónimo Tristante 4º ESO		Los encuentros literarios con escritores están sujetos a la disponibilidad de los escritores
Semana Cultural	Tercer trimestre	
OTRAS POSIBLES ACTIVIDADES POR CONCRETAR La mayoría dentro de la Semana Cultural de Cieza o de la programación cultural de la Biblioteca Municipal . Se trata de actividades que suele programar el Ayuntamiento de Cieza en torno al Día del Libro: visitas a la Biblioteca Municipal, rutas literarias, representaciones teatrales...		

ENCUENTROS CON ESCRITORES (Luis Leante / Care Santos / Jerónimo Tristante)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: La actividad consiste en asistir a la charla con escritores de literatura juvenil. Todos los escritores propuestos son autores de dos libros leídos por nuestros alumnos durante este curso:

La actividad se enmarca dentro del Plan de Fomento de Lectura del Ministerio de Cultura y Deporte, pero no se ha podido solicitar todavía porque este año hay retraso en la convocatoria y todavía no se ha publicado.

GRUPOS IMPLICADOS: 2º / 3º/ 4º de ESO

TEMPORALIZACIÓN: La fecha de realización no se puede concretar todavía.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: una hora lectiva.

LUGAR DE LA ACTIVIDAD: el salón de actos del centro o cada grupo en su aula (si se hiciera de forma telemática)

OBJETIVOS:

- Acercar al alumnado a los escritores de los libros que han leído, dándoles la posibilidad de interactuar con ellos y profundizar en las lecturas realizadas.
- Fomentar el gusto por la literatura, la lectura y la escritura de textos literarios
- Conocer de primera mano el proceso creador de una obra literaria y cómo se llega a ser escritor.

CONTENIDOS:

- Acercamiento a escritores y a sus obras.
- Gusto por la literatura, la lectura y la escritura.
- Conocimiento del proceso creador de una obra literaria y de la figura del escritor.

EVALUACIÓN:

La actividad se evaluará a través de la observación directa durante la realización de la actividad, así como un trabajo que los alumnos tendrán que entregar a sus profesores al día siguiente del encuentro con los escritores y/o un coloquio sobre la charla en clase.

- Actividad alternativa para los no asistentes: trabajo sobre la vida y obra del escritor.

VIAJE INTERDISCIPLINAR A GRANADA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. Se trata de una salida interdisciplinar junto con los departamentos de Ciencias Naturales y Religión para visitar varios lugares de especial interés de la ciudad de Granada y alrededores.

GRUPOS IMPLICADOS: 3º ESO.

TEMPORALIZACIÓN. Principios del segundo trimestre

OBJETIVOS:

- Animar a realizar lecturas informativas y actividades que fomenten la cultura, la historia y la ciencia.
- Acercar el Patrimonio Histórico al alumnado, conocer los valores estéticos e históricos del Conjunto monumental de la Alhambra. Enriquecer el lenguaje artístico, desarrollar capacidades para la interpretación y comprensión del monumento.
- Conocer la riqueza de Sierra Nevada, su patrimonio natural y cultural, y la biodiversidad. Estar en contacto con la naturaleza, el respeto al medioambiente, divisar los principales picos de Sierra Nevada y descubrir parajes, flora y fauna granadinos.
- Participar de manera responsable y activa en la realización de actividades científicas y culturales. Despertar la curiosidad, reflexionar y extraer conclusiones.
- Conocer y entender el ambiente que inspiró la poesía y teatro de Lorca.

CONTENIDOS:

- Conocimiento del Patrimonio Histórico del Conjunto monumental de la Alhambra, la historia de los monumentos:
- Palacio Carlos V, Medina, Palacios Nazaríes, Generalife, la Alcazaba.
- Ruta por Sierra Nevada. Centro de visitantes El Dornajo. Guida. Estudio de la biodiversidad de Sierra Nevada, el patrimonio natural y cultural.
- Visita al Parque de las Ciencias. Realización de actividades científicas, interactivas, como: Espacio expositivo permanente ubicado en los jardines del museo que ofrece un recorrido por la vida y el trabajo científico de Charles Darwin. Libros, maquetas, gráficos, módulos interactivos, recreaciones, colecciones naturalísticas y bases de datos son algunos de los elementos que conforman este espacio transparente, amable y abierto al conocimiento de uno de los científicos más relevantes de la historia de la ciencia. El Premio Nobel de Física, Albert Einstein, tiene un espacio en el museo donde se recorre su biografía y su aportación científica. Hace especial hincapié en la Teoría de la Relatividad. El viaje al cuerpo humano, La salud y la vida son los ejes de este pabellón. A través de las más innovadoras técnicas expositivas el visitante conoce todo lo relacionado con: el cuerpo, la biomedicina, la anatomía, los trasplantes, los nuevos medicamentos, la revolución de la genética, la alimentación, la esperanza de vida, el patrimonio científico tecnológico, la relación entre los seres vivos y su entorno o las últimas investigaciones que se están desarrollando en este ámbito, etc.
- Visita guiada a las dos casas de Lorca en Valderrubio y Fuente Vaqueros. La poesía y el teatro de Lorca inspirado en el ambiente en que Federico García Lorca vivió.

REPRESENTACIÓN TEATRAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: La actividad consiste en asistir a la representación de una obra teatral. El centro ha organizado un festival de teatro y está previsto que nuestros alumnos asistan, aunque todavía está por determinar el repertorio de obras. De momento, los grupos de 1º de Bachillerato asistirán a la representación teatral de La fundación de Buero Vallejo.

FECHA. Primer trimestre (entre octubre y noviembre)

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: dos horas y media (incluyendo el desplazamiento).

GRUPOS IMPLICADOS: Todavía por determinar.

OBJETIVOS:

- Acercar al alumnado a los espectáculos teatrales y desarrollar en él el gusto y el interés por el género dramático.
- Valorar el teatro como espectáculo reconociendo las características del género en su representación.
- Fomentar el gusto por la literatura, el teatro y, en última instancia, por la lectura.

CONTENIDOS:

- Acercamiento a una obra teatral: estructura, elementos y características formales del género.
- Gusto por la literatura, el teatro en particular, y la lectura.
- Conocimiento de autores y obras literarias.

EVALUACIÓN:

La actividad se evaluará a través de un trabajo que los alumnos tendrán que entregar a sus profesores de Lengua al día siguiente de la representación y/o un coloquio sobre la misma en clase.

▪ **ACTIVIDAD ALTERNATIVA PARA LOS NO ASISTENTES:**

Visualización de una adaptación televisiva de la obra de teatro propuesta (siempre y cuando sea posible), a partir de la cual los alumnos deberán realizar un trabajo. Si no hubiese representación teatral disponible en Internet, el profesor evaluaría al alumno con un trabajo específico sobre la obra y/o el autor.

VIAJE INTERDISCIPLINAR A MADRID

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. Se trata de una salida interdisciplinar junto con el Departamento de Religión y Ciencias Naturales para visitar varios lugares de especial interés de la ciudad de Madrid y alrededores, asistiendo a la representación de un musical, si fuera posible, Matilda

El primer día, por la mañana, se visitarán lugares emblemáticos del centro de Madrid (Plaza Mayor, Palacio Real, catedral de la Almudena). Por la tarde se asistirá a la representación del musical Matilda. La mañana del segundo día se visitará el centro de ocio Xanadú. Se visitará también el Real Jardín Botánico de Madrid.

GRUPOS IMPLICADOS: 1º ESO.

TEMPORALIZACIÓN: 2º trimestre

OBJETIVOS:

- Animar a realizar lecturas informativas y actividades que fomenten la lectura, cultura, la historia y la ciencia.
- Acercar nuestro rico patrimonio histórico al alumnado.
- Enriquecer el lenguaje artístico, desarrollar capacidades para la interpretación y comprensión de los monumentos.
- Participar de manera responsable y activa en la realización de actividades científicas y culturales.
- Despertar la curiosidad, reflexionar y extraer conclusiones.
- Acercar al alumnado al musical (teatro musicalizado), favoreciendo en ellos el desarrollo del gusto por el espectáculo teatral.

CONTENIDOS:

- Acercamiento a una obra teatral musical: estructura, elementos y características formales del género.
- Gusto por la literatura, el teatro en particular (musical), y la lectura.
- Conocimiento de nuestro patrimonio histórico-cultural.

SEMANA CULTURAL

La fecha de realización debe ser concretada y aprobada por la CCP. Las actividades estarán dirigidas a todos los niveles educativos.

OTRAS POSIBLES ACTIVIDADES EN EL CENTRO:

- Día de las Ánimas. Noviembre: actividades relacionadas con la celebración de esta fecha en España e Hispanoamérica y con la literatura hispánica que trata este tema.
- Contra la violencia de género
- Derechos humanos
- Día de la Mujer
- Participación en concursos literarios.

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el desarrollo del currículo se incorporan, integrados, elementos educativos básicos, como: la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, la educación ética y cívica, la igualdad de derechos entre los sexos y la educación para la paz sean objeto de un tratamiento transversal, así como otros contenidos transversales de relevancia social. Se establece que todo el alumnado deberá cursar Educación en Valores Cívicos y Éticos en uno de los cursos de la etapa. La inclusión de estos elementos y su trabajo diario en el aula será fundamental para una enseñanza en valores que propicie una actitud y una participación social, crítica, activa y solidaria. En muchas ocasiones constituyen el contenido del ámbito sociolingüístico y en las restantes impregnan por completo el currículo. No obstante, se apreciará una mayor implicación con la educación moral y cívica, para la paz y la convivencia, haciendo hincapié en las normas de convivencia básicas y en las normas de cortesía. En la medida en que la lengua constituye un elemento esencial de comprensión de la realidad, se convierte ésta también en vehículo de formación moral; de modo especial señalamos el valor moral del diálogo en tanto que herramienta de acuerdo y búsqueda colectiva de la justicia y la solidaridad. La literatura puede ser también una fuente privilegiada de experiencias y reflexiones morales. Es en los saberes actitudinales donde se hacen referencias a la educación ética y cívica. Especialmente los referidos a la valoración y respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo en diálogos, coloquios, debates; la actitud crítica ante los usos sociales y expresivos de la lengua oral, que suponen una discriminación social, racial, sexual; la sensibilidad y, en su caso, actitud crítica ante el contenido ideológico de obras literarias que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc. La igualdad entre los sexos en el área se concreta en la búsqueda de una actitud crítica ante expresiones de la lengua escrita y oral que suponen una discriminación sexual; despertar una actitud crítica ante los usos discursivos, verbales y no verbales, orientados a la persuasión ideológica, especialmente el discurso televisivo y publicitario, y ante la utilización de contenidos y formas que suponen una discriminación sexual. La educación para la paz aparece en objetivos generales tales como conocer y valorar la realidad plural de España; en conceptos relativos a este objetivo, la diversidad, y en actitudes de receptividad y respeto por las opiniones ajenas; la actitud crítica ante las determinaciones sociales que regulan los usos orales, la valoración, de la producción en las diversas lenguas españolas como expresión de su riqueza... El tema prioritario, sin embargo, será la educación para la paz, objetivo del Centro, cuya presencia es indivisible de los contenidos del ámbito, sobre todo a través de las áreas de Ciencias Sociales y Ética.

INTERDISCIPLINAREIDAD

Si se pretende conseguir que los alumnos reciban un aprendizaje significativo, no podemos olvidar la relación que el ámbito tiene con:

- **Ámbito Científico**, que incluirá los aspectos básicos del currículo de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas y Tecnología y Digitalización, por el uso del lenguaje para comunicar conocimientos científicos en los textos expositivos, por el manejo de diccionarios, bibliografía y documentos, por el vocabulario específico. En

Matemáticas la relación será por el uso del lenguaje para comunicar conocimientos matemáticos (interpretación de problemas matemáticos), el lenguaje no verbal (lenguaje numérico). La Tecnología y Digitalización estará en relación con la búsqueda y elaboración de trabajos útiles para nuestra asignatura (Word, presentaciones de Google, podcast, grabaciones de vídeo, etc.).

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

8.1. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

5. La evaluación de los ámbitos se realizará también de forma integrada, tomando como referentes para la misma las competencias específicas y criterios de evaluación de las materias que los forman.

6. Los alumnos que cursen los programas de diversificación curricular serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.

7. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

8. El equipo docente, constituido en cada caso por el profesorado que imparte docencia al alumnado, coordinado por el tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

9. En cada curso de la etapa se celebrarán para cada grupo de alumnos al menos tres sesiones de evaluación que orientarán a los alumnos y a sus familias sobre el desarrollo de los procesos de aprendizaje. La última de estas sesiones podrá coincidir con **la evaluación final**.

10. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, las decisiones sobre promoción o titulación serán adoptadas colegiadamente por el equipo docente en una única sesión de evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

11. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la

valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica del apoyo educativo.

12. La propuesta pedagógica de los centros docentes incluirá los criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación de los alumnos de acuerdo con lo regulado en este decreto.

8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE FORMULAN PARA CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Evaluamos y valoramos las competencias específicas a través de los criterios de evaluación, descritos en el ANEXO V de esta programación y de los saberes básicos a ellos asociados.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE FORMULAN PARA CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

Evaluamos y valoramos las competencias específicas a través de los criterios de evaluación, descritos en el ANEXO VI de esta programación.

8.4. SABERES BÁSICOS EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y GEOGRAFÍA E HISTORIA Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA: CONTENIDOS MÍNIMOS

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Obtención, procesamiento y presentación, manuscrito y digital, de la información. Búsqueda en diferentes fuentes: diccionarios, diccionarios digitales, periódicos impresos y digitales, recursos digitales e internet.

2. Morfología: categorías gramaticales

3. Léxico: sinónimos, antónimos, hipónimos, hiperónimos, palabras homónimas, campos semánticos y familias de palabras, palabras derivadas y palabras compuestas.

4. Sintaxis: identificación de sujeto y predicado (nominal o verbal) y los siguientes complementos verbales: atributo, CD, CI, CC y C. Ag. Oración compuesta: coordinadas, subordinadas sustantivas y subordinadas adjetivas o de relativo.

5. Tipología textual: identificación de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

6. Ortografía: reglas ortográficas de las distintas grafías.

6. Principales características de los siguientes movimientos literarios a través de los tres itinerarios temáticos citados anteriormente: **desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI.**

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. Los principales conflictos del siglo XX y XXI

2. Los regímenes totalitarios: comunismo y fascismo.

3. **Causas, desarrollo y consecuencias de la I y II Guerra Mundial. El Holocausto.**

4. La política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
5. El final de la Guerra Fría. El fin de la URSS.
6. El mundo entre los siglos XX y XXI: EE.UU. y Europa occidental. **Las instituciones europeas y el futuro de Europa.**
7. **La Guerra Civil española, el franquismo, la Transición y la España actual.**
8. El crac del 29, la Gran Depresión y la globalización.
9. Las transformaciones científicas y tecnológicas.
10. **Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

8.5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son múltiples y nos permiten abarcar con más precisión el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como propuesta genérica, sin que esto suponga que no puedan utilizarse otros, consideramos idóneos los siguientes:

- **Interacción en el aula:** observación directa por parte del profesor.

A través de este instrumento de evaluación, concretado en fichas y tablas de registro, el profesor evaluará principalmente todos los criterios de evaluación relacionados con la comunicación oral. (Ver tabla correspondiente en el Anexo VIII).

La observación directa continuada de la actividad del alumnado se centrará en el trabajo individual del alumno, en el trabajo en equipo y en actividades fuera del centro (actividades complementarias y extraescolares).

Contará con instrumentos como:

- a) **Registro personal de cada alumno** (en papel y/o formato digital) en el que consten datos como faltas de asistencia, escalas de valoración descriptivas, cuestionarios, nivel inicial, intereses, situación familiar...
- b) **Indicadores concretos y tablas de evaluación** para determinados contenidos, cuando fuesen necesarios.

- **Diario de clase**

A través de este instrumento se evaluarán principalmente todos los criterios de evaluación relacionados con la comunicación escrita. (Ver tabla correspondiente en el Anexo VIII).

- a) Cuaderno personal del alumno, queda reflejada la actividad diaria: actividades de clase y deberes de casa.

El cuaderno personal de cada alumno servirá para valorar las destrezas (saber hacer) del alumno, teniéndose en cuenta que los apuntes y los ejercicios estén completos, ordenados y bien presentados. En el cuaderno valoraremos:

- La organización y la presentación.
- Que aparezca la totalidad de las actividades realizadas y corregidas.
- La ortografía entendida de manera global (escritura correcta).

La revisión del cuaderno de clase proporciona información sobre las capacidades que desarrolla el alumno y facilita al profesor instrumentos de reflexión para la mejora de su programación y del control del proceso. Se valorarán en este apartado aspectos como: presentación, grafía, ortografía, nivel de expresión escrita, realización de actividades, autorrevisión y corrección propia, ausencia de contenidos o materiales... Además, el cuaderno permite al profesor diseñar estrategias individualizadas para corregir los errores detectados.

b) Fichas de lecturas.

Sobre cada lectura obligatoria se podrá realizar un trabajo o examen en los que el alumno dé cuenta si efectivamente ha leído la obra. Se preguntará sobre cuestiones relacionadas con los personajes, la trama, la ambientación social...

c) Composiciones escritas.

d) Trabajos individuales o en grupo.

e) Actividades de investigación y desarrollo, individuales o grupales.

● **Pruebas escritas.**

A través de este instrumento de evaluación, se evaluarán principalmente los criterios de evaluación relacionados con la educación literaria, la lectura, la reflexión sobre la lengua, las lenguas y sus hablantes (ver tabla correspondiente en el Anexo final)

Las pruebas escritas podrán ser de diverso tipo:

a) Pruebas específicas: se plantearán de modo que no supongan únicamente memorización de conocimientos, sino que también exijan razonamiento, utilización de distintas técnicas, creatividad, etc.

b) Pruebas objetivas: abiertas, como la exposición de un tema o la resolución de ejercicios...

En la evaluación, tanto de trabajos como de pruebas escritas, se tendrá en cuenta la correcta expresión escrita (ortográfica y discursiva –coherencia y cohesión- del texto), y podrá verse afectada la calificación final del alumno si su ortografía y expresión no son las correctas.

8.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación ha de contemplar todos los aspectos de la personalidad del alumno/a y referirse al número y calidad de los saberes adquiridos, evolución de las actividades, habilidades y destrezas, valores y competencias específicas a través de los criterios de evaluación. Se ha de valorar no solo el resultado obtenido sino el esfuerzo realizado para la consecución del mismo.

Hecho importante y motivador es que el referente básico de las calificaciones no puede ser una prueba-examen. El carácter continuo de la evaluación no obliga a prescindir de las típicas pruebas-examen, pero, si se utilizan, se han de engarzar en un proceso mucho más amplio; son un dato más que ha de corroborar la información de los indicadores que controlan la información de todas las actividades que realiza el alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

ORDINARIOS Y PERFIL COMPETENCIAL: GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La evaluación ha de contemplar todos los aspectos de la personalidad del alumno/a y referirse al número y calidad de los saberes adquiridos, evolución de las actividades, habilidades y destrezas, valores y competencias específicas a través de los criterios de evaluación. Se ha de valorar no solo el resultado obtenido sino el esfuerzo realizado para la consecución del mismo.

Se tendrán en cuenta la evolución del aprendizaje y rendimiento académico de cada alumno/a y sus circunstancias particulares, pero, con el objetivo de conseguir una homogeneidad a la hora de aplicar estos criterios en los distintos niveles por parte del profesor/a se establecen, de una forma más explícita, los siguientes criterios de calificación para el ciclo derivados de las competencias específicas y relacionados con los instrumentos de evaluación:

- Realización de pruebas teórico-prácticas objetivas individuales de los bloques A,B,C D,E,F ,G , al menos dos por evaluación: 60%
- Lecturas, actividades, actividades de investigación y cuaderno de clase: 30%
- Actitud hacia las áreas del Ámbito, trabajo diario en clase y participación en presentaciones/exposiciones, los coloquios, las entrevistas, las audiciones de textos orales, etc. y todas aquellas prácticas que refuercen las destrezas subyacentes a la oralidad: 10%

Las correspondencias de los criterios de calificación con los instrumentos de evaluación serían los siguientes:

CORRELACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 4º DIVERSIFICACIÓN		
SABERES BÁSICOS	PORCENTAJE	INSTRUMENTOS
Área B. COMUNICACIÓN (ORAL) Área G. COMPROMISO SOCIAL Y CÍVICO	10%	- Interacción en el aula
Área B. COMUNICACIÓN (ESCRITA) ÁREA C. EDUCACIÓN LITERARIA (LECTURA)	30%	- Diario de clase (trabajos y ejercicios)
Área A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES Área C. EDUCACIÓN LITERARIA Área D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	60%	- Pruebas escritas

Área E. RETOS DEL MUNDO ACTUAL		
Área F. SOCIEDADES Y TERRITORIOS		

El abandono manifiesto por parte del alumno de estos criterios supondrá la calificación negativa global en la asignatura.

Se ha establecido una correspondencia más detallada entre los **criterios de evaluación, los saberes y los instrumentos de evaluación**, que se puede ver en el **ANEXO VII** adjunto al final de la programación.

- **Ortografía, redacción y presentación en las pruebas escritas y trabajos**

Las deficiencias de nuestro alumnado en cuanto a la ortografía y la redacción de textos, son notorias, por ello consideramos fundamental tener presente estos aspectos en todas las materias del currículo con carácter destacado. Los alumnos realizarán a lo largo del curso numerosas actividades mejorar su expresión escrita y la ortografía. Del mismo modo se les orientará para que cuiden y valoren la presentación de dichos textos.

En la evaluación se tendrá en cuenta, por tanto, la correcta expresión escrita (ortográfica y discursiva –coherencia y cohesión- del texto), y podrá verse afectada la calificación final del alumno si su ortografía y expresión no son las correctas.

La nota final de los trabajos y pruebas escritas podrán verse reducida hasta un máximo de 2 puntos por errores en la ortografía y la redacción, así como por una mala presentación.

El baremo ortográfico que se aplica para 4º de ESO de DIVERSIFICACIÓN es el siguiente:

- 1 falta = -0.25 - 8 tildes = -0.25

- **Criterios de redondeo para la nota final del alumno una vez cumplidos los criterios de calificación establecidos.**

Para el redondeo de la nota final (de trimestre o de curso) se tendrá en cuenta la evolución positiva o negativa del alumno a lo largo del período evaluado, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La actitud del alumno ante la asignatura.
- La entrega de trabajos.
- El trabajo diario y el esfuerzo.

El profesor redondeará al alza si el alumno ha cumplido los requisitos y, por el contrario, lo hará negativamente si considera que no ha sido así.

- **PERFIL COMPETENCIAL FINAL DE LAS COMPETENCIAS CLAVE: grado de adquisición de las competencias clave.**

Competencia en comunicación lingüística	Competencia plurilingüe	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	Competencia digital	Competencia personal, social y de aprender a aprender	Competencia ciudadana	Competencia emprendedora	Competencia en conciencia y expresión culturales
6	0,50	0,50	0,50	1	0,50	0,50	0,50

8.7. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación será **continua, sumativa y final**. No se establecen recuperaciones trimestrales. Aprobará el alumno que al final del curso obtenga un mínimo de 5 como nota media de las tres evaluaciones.

Puntualmente el profesor podrá decidir realizar recuperaciones trimestrales cuando así lo requiera el perfil del alumnado de un determinado grupo.

Para todos los grupos de la ESO habrá una **recuperación final** en junio, pero **no habrá evaluación extraordinaria en septiembre, tal y como establece la nueva normativa**.

8.8. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS (PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA)

Según el Reglamento de Régimen Interno la falta a clase de modo reiterado, justificado o no, puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Se estima que un número de faltas superior al 30% del total de clases de un área o materia a lo largo de un trimestre será causa suficiente para que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua y, en consecuencia, se le apliquen sistemas extraordinarios de evaluación en esa área o materia. Teniendo esto en cuenta, el sistema extraordinario de evaluación en esta materia consistirá en:

- Prueba escrita de toda la materia impartida en el trimestre. En caso de que la falta de asistencia se prolongue a lo largo de todo el curso, el alumno se tendrá que examinar de toda la materia.
- Presentación de trabajos y lecturas que se hayan realizado durante el trimestre o, en su caso, durante todo el curso, si así lo estimase oportuno el profesor.

Los alumnos serán informados por el profesor de la pérdida del derecho a la evaluación continua y este les indicará los pasos a seguir para conseguir aprobar la materia, asesorándolos en todo lo que necesiten.

Las pruebas de recuperación tendrán un valor de 10 puntos y se aplicarán los criterios de penalización del criterio de ortografía descrito anteriormente.

Los alumnos que superen el 30% de faltas en relación a todo el curso a lo largo de las tres evaluaciones, solo tendrán una prueba de recuperación al final del curso con los saberes de todos los temas impartidos.

8.9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES.

Tal y como se establece en el punto 21 del artículo 11 del decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Región de Murcia, **“las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente”**.

Por ello, aquellos alumnos del Programa de Diversificación Curricular que tengan pendiente **Lengua Castellana y Literatura de 1º y/o 2º de ESO**, así como **Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística de 1º y/o 2º de ESO**, superarán dichas materias al aprobar el Ámbito sociolingüístico que cursan, sin necesidad de realizar una prueba de recuperación adicional. Esto será así tanto para los alumnos de 3º como para los de 4º.

Del mismo modo, el alumno de 4º que tengan pendiente el Ámbito Sociolingüístico de 3º podrá recuperar la materia al aprobar el Ámbito de 4º.

8.10. INFORMACIÓN AL ALUMNO Y A SUS FAMILIAS

Los profesores darán información cualitativa, individualizada, habitual y continua a los alumnos sobre su proceso de aprendizaje:

- Los logros alcanzados
- Dificultades no superadas
- Estrategias a seguir

Los alumnos deben conocer las competencias específicas evaluadas a través de los criterios de evaluación y los criterios de calificación de cada área a principio de cada curso.

Todas las actividades realizadas (controles, pruebas escritas, cuadernos, trabajos...) se les han de devolver y/o comentar, según su naturaleza, corregidas y/o valoradas, con indicaciones de tipo cualitativo con relación a su nivel de logro de los objetivos del área y etapa.

Las pruebas escritas se conservarán durante todo el curso.

La información a las familias se coordina a través del tutor. Se realizará una reunión al iniciar el curso, en donde el tutor informará a las familias de las fechas de evaluación, nombre de los profesores de las distintas áreas de sus hijos y normas de convivencia y disciplina a tener en cuenta para el buen desarrollo del curso. Habrá otra reunión orientativa con los padres al acabar la segunda evaluación.

Los padres recibirán la información a través de Telegram, correo electrónico, teléfono, Edvoice o visitas presenciales en las horas de atención a padres y se les invitará a informar al Centro ante cualquier incidencia.

8.11. FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO A PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Con el fin de paliar en lo posible las ausencias en el momento de aplicar un determinado instrumento de evaluación (prueba escrita u oral, salida a la pizarra, entrega de un trabajo, revisión del cuaderno de clase...) y adoptar un procedimiento y criterio común que evite agravios comparativos, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura acuerda lo siguiente:

Cuando un alumno falte a un examen deberá traer un justificante médico fiable para que el profesor se lo repita. En caso de no presentar dicho justificante, el profesor podrá elegir entre estas dos opciones:

- a) Repetir la prueba de evaluación en cualquier momento sin previo aviso.
- b) Incluir en una prueba posterior de forma específica los contenidos que no hayan podido ser evaluados junto con los que correspondan en ese momento a todos.

Se ha decidido tomar esta medida debido a que hay en el centro un elevado y creciente número de alumnos que falta a los exámenes de manera reiterada con la intención de ganar tiempo de estudio y estudiar conociendo de antemano lo que el profesor ha preguntado en ese primer examen. Dicha práctica supone una falta de responsabilidad, que en muchas ocasiones respaldan los padres, y una falta de honestidad que pone a estos alumnos en una posición injustamente ventajosa respecto a los compañeros que hacen el examen en su fecha.

De este modo se intenta evitar el engaño de ciertos alumnos, sin que queden desasistidos en su derecho a ser evaluados.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

9.1. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los profesores evaluaremos los procesos de enseñanza y nuestra propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación, tendrá un carácter continuo y formativo e influirá en aspectos como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.
- La planificación y desarrollo de la programación.

Para realizar esta tarea debemos reflexionar sobre si los objetivos propuestos se adecuan a las necesidades y capacidades de los docentes, si las tareas propuestas y los procedimientos son acertados o necesitan ser revisados, etc. Revisaremos asimismo los materiales, distribución de tiempos, espacios, agrupamientos, etc.

Dicha evaluación se llevará a cabo de forma continua a lo largo del trimestre, pero, además, una vez finalizado éste, se desarrollarán las siguientes actuaciones:

Tras la primera y la segunda evaluación:

- Los profesores del Departamento llevarán a cabo un análisis de su proceso de enseñanza y de su propia práctica docente utilizando como instrumento un cuestionario preparado por el Departamento.
- El Departamento, en sesión ordinaria, analizará los resultados obtenidos por los alumnos y propondrá soluciones para solventar las posibles deficiencias.

El mismo procedimiento se seguirá al finalizar el curso, analizando, esta vez, su funcionamiento global y proponiendo alternativas y soluciones para la mejora de cara al próximo curso escolar. En el marco de dicha evaluación, se llevará a cabo una profunda revisión de la presente programación didáctica, tanto al final de curso como al principio del curso siguiente. Las consideraciones finales serán recogidas en la memoria final que elabora anualmente el departamento.

Asimismo, se utilizarán otros procedimientos e instrumentos concretos para evaluar la práctica docente como los siguientes:

- Ver si se establece en las distintas unidades de contenido una secuencia de aprendizaje adecuada: realizar alguna actividad de motivación, partir de los conocimientos previos de los alumnos, hacer un plan de trabajo en el aula, emplear los recursos didácticos en relación con la metodología optada, ...

- Observar si es lo suficientemente flexible para hacer las modificaciones necesarias, incluyendo actividades de refuerzo más guiadas para determinados alumnos que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje, actividades de ampliación, supresión o modificación de algún contenido, modificación de las pruebas de evaluación o de los criterios de calificación. Es decir, intentar atender a la diversidad del alumnado, ya sea por sus capacidades, intereses, expectativas futuras, ...
- Observar las respuestas diarias en el aula y utilizar los resultados que vayan ofreciendo la evaluación de los alumnos como elemento fundamental para detectar los desajustes entre el proceso de enseñanza y el del aprendizaje y poder así introducir las modificaciones necesarias.
- Escuchar la propia opinión de los alumnos ya que también puede proporcionarnos datos sobre nuestra práctica docente.
- Al final de cada trimestre, los alumnos realizarán una evaluación de la práctica docente de forma cualitativa a través de un **cuestionario de Google** que recoja la valoración del profesor en cuanto a la metodología empleada, las actividades programadas, la dificultad de las mismas, la dificultad de los exámenes, la calidad de preparación de las clases, el uso de las TIC en clase, la comunicación con el alumnado, etc. El cuestionario se enviará a los alumnos a través de la plataforma educativa Google Classroom.

La evaluación del docente por parte del alumnado debe ser entendida como una orientación, como una ayuda y no como una verdad absoluta. Los docentes que la van a llevar a cabo no deben esperar del alumnado una opinión sobre su labor del todo objetiva, ya que pueden opinar de forma poco fiable, pueden no entender bien lo preguntado, pueden dejarse llevar por la opinión de compañeros, por el hecho de haber aprobado o suspendido la materia, etc. Es, por tanto, una opinión que debe ser entendida como una idea aproximada de cómo ven los alumnos nuestro trabajo. Por otra parte, la información obtenida por los docentes de cada evaluación realizada por los alumnos debe ser anónima. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias. Lo ideal será poder disponer de esa información anónimamente, para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos a los docentes, **cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.**

9.2. AGENTES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será este quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

Se podrá promover y facilitar la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De estos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

9.3. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

La identificación y análisis de cómo se desarrolló la unidad didáctica en el aula puede realizarse sobre fuentes de datos:

- El punto de vista del profesor, que se conocerá a través del diario, en el que se recogen datos de clase, los alumnos, la evaluación, el diseño de la unidad y otros datos que interesen al profesor o al equipo.
- El punto de vista de los alumnos, que se puede obtener a través de un pequeño cuestionario de opinión que se les pase al final de la experiencia o de un coloquio en clase.

Una vez recabados los datos se reflexionará sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Qué aspectos deben ser cambiados para las próximas unidades que se elaboren?
- En el caso de volver a enseñar la misma unidad didáctica, ¿qué debiera ser modificado para mejorarla?
- ¿Qué ha aportado profesionalmente al profesor la realización de esta experiencia?
- ¿Qué han aprendido los alumnos en la experiencia?
- ¿Qué sugerencias se ofrecen a aquellos otros profesores que quieran enseñar la misma unidad en otros contextos?

9.4. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Hay tres momentos claves en la evaluación de la programación:

1. Tras su planificación y previamente a su desarrollo, será revisada en una o varias reuniones de departamento.
2. Durante el desarrollo de la misma. Tras cada evaluación se revisará el grado de cumplimiento de la programación y se reajustará a la aplicación en el aula.
Además, de manera mensual también se revisará el grado de cumplimiento de dicha programación, siendo recogida toda la información en las actas del departamento.
3. Al final del proceso. A través de la memoria final, se reflexionará sobre la idoneidad de la programación y se revisarán los problemas, a fin de mejorar el próximo curso.

9.5. INDICADORES DE LOGRO

- Coordinación del equipo docente durante el trimestre:
 - Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas
 - Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas
- Ajuste de la programación docente
 - Número de clases durante el trimestre
 - Criterios de evaluación y saberes evaluados durante el trimestre

- Criterios de evaluación y saberes programados que no se han trabajado
- Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros.
- Organización y metodología didáctica: espacios, tiempos, agrupamientos, recursos y materiales didácticos
- Resultados de los alumnos durante el trimestre en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura con resultados significativamente superiores al resto o con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo.
- Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Propuestas de mejora formuladas por los alumnos
- Grado de satisfacción de las familias y de los alumnos del grupo (a través de las reuniones y entrevistas personales en nuestras horas de atención a padres).

9.6. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE Y LOS RESULTADOS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN

El programa de diversificación curricular será objeto de seguimiento y evaluación específicos. A tal efecto, el Departamento de orientación elaborará al final de cada curso, junto con el profesorado que haya impartido los ámbitos de este programa, en caso de no estar adscrito al mismo, una memoria que se incorporará a la memoria final del centro.

A través de todo el proceso de evaluación anteriormente expuesto, el profesor está en condiciones de emitir un juicio crítico sobre su propia actuación y la validez del proceso de enseñanza-aprendizaje, tal como lo ha planteado. Podrá apreciar la eficacia de los materiales y actividades, las dificultades que pueden surgir en la realización de las mismas dentro y fuera del aula, la adecuación del tiempo previsto para cada actividad, las disponibilidades de espacio, etc. Esta información será un auxiliar valiosísimo para establecer el desarrollo de la programación e introducir oportunamente modificaciones.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

a) Manejo y uso de las tecnologías de la información y comunicación propias del Ámbito Lingüístico y Social con lecturas de fragmentos de obras en formato de audiolibros.

b) La biblioteca escolar

La biblioteca escolar complementa los programas del centro, aunque también dispone de libros no académicos para fomentar el hábito de la lectura. Además, cuenta con un

Plan de Animación a la Lectura. Por ello, se potenciará el uso de la misma desde esta materia, mediante visitas grupales e individuales, de investigación o estudio.

c) El periódico y las revistas

Los periódicos impresos y digitales siguen constituyendo una fuente primordial de información. El periódico aparecerá frecuentemente en las actividades preparadas, como medio de comunicación (información y publicidad) y como objeto de estudio.

d) Radio, televisión, películas de cine y publicidad

Las películas culturales sobre diferentes temas y otros procedimientos de educación audiovisual son elementos indispensables en la instrucción escolar. Se utilizarán equipos audiovisuales para presentar fotos, pósteres, mapas, diapositivas, transparencias, vídeos y otros materiales. Los podcast y la grabadora se utilizarán en distintas actividades, como la realización de entrevistas entre ellos, el análisis de un programa radiofónico, la visita a la radio del centro o la realización de un vídeo propio con la entrevista realizada.

e) Internet

Los rápidos avances de la tecnología informática tienen una gran repercusión en la educación. Por ello, haciendo uso del aula del Proyecto Plumier, instalado en los centros de la Comunidad Autónoma, (o en su defecto, utilizando los medios a nuestro alcance en actividades complementarias) los alumnos conocerán el funcionamiento de distintos procesadores de texto (Word, Bloc de notas...) y de buscadores de red, obtendrán su propia dirección electrónica de "murciaeduca" y la utilizarán en la plataforma educativa de Classroom. Además, trabajaremos presentaciones de Google, cartelería y otros documentos digitales.

ANEXO I FUNDAMENTACIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL Y DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

El Ámbito Socio-lingüístico incluirá los aspectos básicos del currículo de Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura.

Los alumnos cursarán los ámbitos del programa en grupos específicos, debiendo cursar con carácter general, el resto de las materias con un grupo ordinario de referencia del mismo curso de la etapa.

Se garantizará a los alumnos con necesidades educativas especiales que participen en estos programas los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado.

La agrupación de la Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura en el ámbito Socio-lingüístico permite, por un lado, el planteamiento interdisciplinar, respetando el tratamiento de saberes y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito y, por otro, la coordinación entre el profesorado de diferentes departamentos.

El estudio de la Historia debe proporcionar al alumnado un conocimiento de la evolución en el tiempo de las sociedades humanas tal que le permita comprender la actualidad. Por otra parte, la Geografía servirá para interpretar el espacio y sus modificaciones. El estudio del arte aportará los recursos necesarios para valorar la riqueza y variedad del patrimonio cultural y posibilitar su protección futura. Estas disciplinas sirven para transmitir una serie de valores como la solidaridad, el respeto a otras culturas, la tolerancia, la libertad o las prácticas democráticas. Por otro lado, el estudio de la Lengua Castellana y la Literatura pretende un aprendizaje lo más funcional posible. Es fundamental que el alumnado perciba la conexión entre los saberes y el mundo que le rodea, partiendo de aspectos concretos de la lengua y la literatura para, posteriormente, profundizar y aumentar el grado de complejidad. De esta manera, utilizar la lengua como una herramienta de aprendizaje y comunicación para desarrollar las habilidades básicas de lectura, habla y escritura. Asimismo, se pretende introducir al alumno en el mundo de la lectura, particularmente a través de la Literatura.

El ámbito Socio-lingüístico del Programa de Diversificación Curricular contribuye en mayor medida al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia ciudadana, de la competencia de conciencia y expresión culturales, así como de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Los saberes básicos de este ámbito se han estructurado en siete grandes bloques. Los cuatro primeros bloques son propios de la materia de Lengua Castellana y Literatura, impartidos de forma graduada a lo largo de los dos años del programa. Los restantes bloques hacen referencia a los saberes propios de la materia de Geografía e Historia.

Además, **los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

Respetando en lo esencial los saberes básicos y criterios de evaluación que se consideran básicos en las materias que integran el ámbito. Estos elementos se presentan del modo más abierto posible, dejando a criterio de los docentes su interrelación. Se trata de aprovechar la potencialidad de las materias incluidas en el ámbito, para que los alumnos del programa desarrollen al máximo sus capacidades.

Los saberes de las materias que integran el ámbito Socio-lingüístico juegan un papel importante para que los alumnos adquieran conocimientos y destrezas que les permitan adquirir las bases de las capacidades comunicativas y sociales. Asimismo, los saberes de las materias que integran el ámbito Científico-tecnológico y el ámbito Científico permitirán que el alumnado adquiera las bases de una cultura científica; del mismo modo, constituyen una forma de comprender, interpretar y representar el mundo y la sociedad científico-tecnológica.

Además, todos los alumnos en tercer curso de la etapa cursarán una materia optativa entre las siguientes, que deberán ofertar todos los centros educativos, según el artículo 11.6. del Decreto nº 235/ 2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de acuerdo con el artículo 8 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

- a) Artes Escénicas y Danza.
- B) Comunicación Audiovisual.
- c) Cultura Clásica.
- d) Digitalización Creativa, como materia para el desarrollo de la competencia digital.
- e) Emprendimiento Personal y Social.
- f) Segunda Lengua Extranjera.

ANEXO II OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Son los logros que se espera que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Según lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar

críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Todos estos objetivos estarán dirigidos a conseguir el aprendizaje autónomo de nuestros alumnos y que consigan aprender por sí mismos, aplicando los saberes básicos a través de situaciones de aprendizaje (situaciones o actividades competenciales)

3.2. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las relaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender las causas que explican la evolución de las sociedades actuales y sus problemas más relevantes.

2. Analizar, a diferentes escalas, las interacciones que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos.

3. Adquirir una visión sólida del tiempo histórico, a través de unos conocimientos básicos de Historia Universal, europea, española y de la Región de Murcia, con especial valoración de los aspectos democráticos de nuestra civilización y respeto hacia las manifestaciones culturales del resto de las sociedades, siempre que se atengan al marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

4. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito, de forma coherente y adecuada.

5. Apreciar las posibilidades que ofrece el castellano o español como lengua común para todos los españoles y los ciudadanos de los países hispánicos.

6. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.

7. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

8. Reconocer las principales formas de la tradición literaria, especialmente de la española e hispánica a través de sus aportaciones más genuinas. Identificar los géneros básicos de la tradición literaria.

9. Intentar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, y consolidar hábitos lectores mediante los textos de nuestra tradición literaria.

10. Utilizar con autonomía y espíritu crítico técnicas sencillas de manejo de la información (búsqueda, elaboración y presentación), haciendo uso de los medios tradicionales y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

3.3. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ÁREAS:

La estructura del primer curso del **Ámbito lingüístico y social** incluye los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

La materia de Geografía e Historia tiene como objetivo contribuir a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercerla ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en que precisa de experiencias formativas que le permitan construir su criterio, su identidad, su autonomía para desenvolverse en su entorno social. Esta compleja transición se produce de la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria y, en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que plantea dilemas y en la que el alumnado debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que se han sucedido, dispone a la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

ANEXO III

COMPETENCIAS CLAVE QUE SE RECOGEN EN EL PERFIL DE SALIDA

Son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida del alumnado, al término de la enseñanza básica, son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada **Recomendación del Consejo de la Unión Europea**. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los **retos y desafíos** del siglo XXI, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la **LOE** y al contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

El Perfil de salida del alumnado, al término de la enseñanza básica, es la herramienta en la que se concretan los principios y fines del sistema educativo español referidos a dicho período. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la **LOMLOE** para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Estas competencias están descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Descripciones:

1. **La competencia lingüística** y ahora ha quedado desglosada en competencia lingüística y **competencia plurilingüe** es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y construir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

2. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)**. Las dos inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

3. **La competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

4. **La competencia personal, social y de aprender a aprender** es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia.

5. **La competencia ciudadana** implica la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

6. **La competencia emprendedora** implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

7. **La competencia en conciencia y expresión culturales** implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa,

las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

-Estrategias para desarrollar las competencias clave en el aula: indicadores de desempeño o logro en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Competencia	Indicadores de desempeño
<p>Comunicación lingüística y comunicación plurilingüe</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Manifiesta interés y disfrute por leer textos. -Lee comprensivamente distintos tipos de texto. -Interpreta adecuadamente la información de los textos. -Sintetiza el contenido de los textos. -Expresa mediante la lengua escrita conocimientos lingüísticos y gramaticales. -Participa en la transmisión de textos (leer, escuchar, escribir, hablar). -Evalúa el contenido y la forma de textos específicos. -Elabora textos a partir de unas pautas determinadas. -Reconoce la vinculación entre la literatura y la época contemporánea de muchos autores. -Aprecia de forma positiva la diversidad lingüística de España. -Se expresa oralmente de forma organizada sobre hechos y vivencias. -Manifiesta opiniones orales y escritas sobre textos leídos. -Participa en la transmisión de textos (leer, escuchar, escribir, hablar).
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Emplea nociones temporales y espaciales para contar, hechos, historias... -Sigue procesos de razonamiento inductivo para identificar la idea

	<p>principal de un texto, su estructura, su género...</p> <ul style="list-style-type: none"> -Descompone un elemento en partes más pequeñas. -Interpreta los datos en representaciones gráficas. -Interpreta datos numéricos en situaciones reales. -Expresa en orden los pasos seguidos para estructurar textos de diferente tipología. -Compara datos y los expresa numéricamente. -Utiliza las simetrías en sus trabajos. -Interpreta mensajes e informaciones que contengan elementos matemáticos.
<p>Competencia digital</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Busca información fiable en soportes impresos y digitales el periodo, los autores y las obras estudiadas. -Sabe buscar información respetando los derechos de propiedad intelectual -Busca ejemplos de textos en soportes impresos y digitales. -Transmite la información por distintos medios. -Utiliza las TIC como medio de trabajo y conocimiento, en situaciones de aprendizaje y en la vida diaria. -Transforma la información en conocimiento y lo aplica. -Respeto las normas legales que regulan la información digital. -Contrasta diferentes fuentes de información. -Emplea los medios de comunicación digitales con un uso social y colaborativo de la lengua (foros).
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrolla el pensamiento crítico. -Manifiesta iniciativa lectora. -Emplea el metalenguaje gramatical. -Localiza y corrige errores. -Emplea técnicas variadas de análisis de texto. -Tiene una actitud positiva hacia los errores. -Reconoce los hábitos de vida saludable.

	<ul style="list-style-type: none"> -Reconoce y aplica la importancia de la higiene diaria. -Reconoce que el aprendizaje debe ser permanente a lo largo de la vida. -Maneja distintas metodologías para el aprendizaje. -Renuncia a los intereses personales en beneficio del grupo, si es necesario.
<p>Competencia ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Identifica correctamente los distintos usos de la lengua. -Cumple las normas del centro y de la clase. -Muestra respeto hacia el profesor y hacia sus compañeros. -Cambia de registro (formal e informal) según requiera la situación comunicativa y utiliza la cortesía en el registro formal. -Es tolerante y respetuoso con las ideas de los demás. -Respeto la diversidad de culturas, razas, etnias y religiones. -Participa en iniciativas solidarias. -Trabaja en armonía con los demás compañeros y siempre quiere ayudar. -Reconoce la importancia de desarrollar habilidades sociales para aprender a interactuar mejor. -Practica el diálogo para resolver conflictos. -Respeto los derechos y deberes sociales. -Respeto las opiniones de los demás compañeros. -Argumenta sus exposiciones con respeto y fundamento. -Ejerce activa y responsablemente el derecho a expresar su opinión. -Analiza los problemas de comunicación entre distintas generaciones, principalmente generadas por las redes sociales. -Respeto alternativas distintas a las propias.

	<ul style="list-style-type: none"> -Aprecia la biodiversidad de su entorno y del planeta. -Cultiva las habilidades sociales y la capacidad para trabajar en grupo. -Desarrolla la capacidad de diálogo.
<p>Competencia emprendedora</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se esfuerza en presentar sus trabajos con orden, limpieza y corrección. -Participa y tiene iniciativa para proponer temas, actividades, películas, lecturas... -Tiene iniciativa para la consulta del diccionario digital y otro tipo de fuentes para resolver dudas o ampliar conocimientos. -Utiliza la creatividad y la imaginación en sus trabajos. -Transforma las ideas en iniciativas concretas en acción. -Planifica y organiza las fases de un proyecto.
<p>Competencia en conciencia y expresión culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aprecia el hecho cultural y el hecho artístico a través de manifestaciones literarias. -Reconoce en las obras su valor literario. -Reconoce en las obras la personalidad de los autores. -Reconoce los puntos de unión que afectan a movimientos literarios, pictóricos, escultóricos y arquitectónicos de la misma época. -Utiliza diferentes lenguajes artísticos en los trabajos. -Admira la belleza del lenguaje literario, de obras de arte y en las cosas comunes del día a día. -Reconoce la belleza que esconde la pluralidad de culturas y de las personas. -Aprecia la lírica como fuente de placer estético y de representación del mundo interior y exterior. -Relaciona la literatura con otras artes (música, arquitectura, pintura y escultura).

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar a todas las áreas. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, **la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas**, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

**ANEXO IV
DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA
ENSEÑANZA BÁSICA**

Los descriptores operativos especifican las habilidades relacionadas con cada una de las ocho competencias recogidas en el currículo.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

En cada una de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria encontramos los siguientes descriptores operativos que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados, o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y

	<p>compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación</p>
<p>Competencia plurilingüe (CP)</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos, y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir,</p>

	<p>adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
<p>Competencia digital (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>

	<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta-cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
<p>Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y</p>

	<p>compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor .</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de</p>

	creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

ANEXO V
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CONECTADAS CON DESCRIPTORES DEL
PERFIL DE SALIDA Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

Evaluamos y valoramos las competencias específicas con los criterios de evaluación. **Las competencias específicas** son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son referentes que indican los niveles de desempeño esperado en el alumnado en las situaciones o actividades a las que refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Competencias específicas	Descriptores operativos del perfil de salida	Criterios de evaluación 4º DIVERSIFICACIÓN
1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.	1.1. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para	CCL2, CP2, STEM1,CD2, CD3,CPSAA4, CC3	2.1. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su cualidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

<p>construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>		
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>CCL1,CCL3, CCL5,CP2, STEM1,CD2, CD3,CC2,CE1</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando sus calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2,CCL3, CCL5,CP2, STEM4,CD1, CPSAA4,CC3</p>	<p>4.1. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del</p>	<p>CCL1,CCL3,C CCL5,STEM1, CD2,CD3, CPSAA5,CC2</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos</p>

<p>género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>		<p>con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3, CD1,CD2,CD3,CD4, CPSAA4 ,CC2,CE3</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresiva autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>
<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>CCL1,CCL4, CD3,CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3</p>	<p>7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2. Analizar y compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.</p>

<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus</p>

		<p>efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios manuales y gramáticas.</p>
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>CCL1,CCL5, CP3,CD3 ,CPSAA3,CC1 ,CC2,CC3</p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>

**ANEXO VI
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CONECTADAS CON DESCRIPTORES DEL
PERFIL DE SALIDA Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE GEOGRAFÍA E
HISTORIA**

Evaluamos y valoramos las competencias específicas con los criterios de evaluación.

Competencias específicas	Descriptores operativos del perfil de salida	Criterios de evaluación 4º DIVERSIFICACIÓN
<p>11. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.</p>	<p>CCL2,CCL3,STEM 4,CD1,CD2,CC1</p>	<p>11.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la Historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.</p> <p>11.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.</p> <p>11.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.</p>
<p>12. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la</p>	<p>CCL1,CCL2, CD2,CC1,CC3,CE3 ,CCEC3</p>	<p>12.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.</p> <p>12.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual,</p>

<p>construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común</p>		<p>sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global</p>
<p>13. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.</p>	<p>STEM3,STM4,STM5,CPSAA3,CC3,CC4,CE1,CCEC1.</p>	<p>13.1. Aplicar métodos y desarrollar proyectos de investigación incidiendo en el uso de la tecnología digital, requiriendo el manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística. 13.2. Situar y localizar sobre mapas los principales elementos del entorno geográfico, desde una dimensión local y regional, hasta una escala europea y mundial. 13.3. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial y geopolítico, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. 13.4. Elaborar, utilizar e interpretar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, casualidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía. 13.5. Elaborar líneas de tiempo sobre hechos, procesos y períodos relacionados con la historia del siglo XX, en los que se ponga de manifiesto la importancia del dominio de la secuencia cronológica para entender la evolución social, política, económica y cultural de la humanidad. 13.6. Elaborar líneas de tiempo sobre hechos, procesos y períodos relacionados con los siglos XVIII y XIX, en los que se ponga de manifiesto la importancia del dominio de la secuencia cronológica para entender la evolución social, política, económica y cultural de la humanidad.</p>

		13.7. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.
14. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	CPSAA2,CC1,CC2, CC3,CC4,CE1.	14.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.
15. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación	CCL5,CC1,CC2, CCEC1.	15.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. 15.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de

<p>ciudadana y la cohesión social.</p>		<p>conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, meditación y resolución pacífica de conflictos, cuyo ejemplo ha servido como modelo a movimientos, grupos y corrientes de pensamiento comprometidos con semejantes fines.</p>
<p>16. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.</p>	<p>CCL5, CPSAA3,CC1,CC2, CC3,CCEC1.</p>	<p>16.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y de conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. 16.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.</p>
<p>17. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que</p>	<p>CP3,CPSAA1,CC1, CC2,CC3,CCEC1.</p>	<p>17.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. 17.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la</p>

<p>contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>		<p>comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>
<p>18. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a los largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.</p>	<p>STM5,CD4,CPSAA 5,CC1,CC2,CC3.</p>	<p>18.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.</p> <p>18.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.</p>
<p>19. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible,</p>	<p>CCL2,CC1,CC2,CC3,CC4,CE1,CCEC1</p>	<p>19.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.</p> <p>19.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de la labor de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles para garantizar la</p>

para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.		seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
---	--	---

**ANEXO VII
LOS SABERES BÁSICOS**

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

El **Ámbito Socio-lingüístico** incluirá los aspectos básicos del currículo de Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura.

8.1. LOS SABERES BÁSICOS: CONTENIDOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR/ LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
ÁREA	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 4º ESO
A. Las lenguas y sus hablantes	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de la propia biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. -Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. -Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. -Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. -Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. -Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. -Diglosia lingüística y diglosia dialectal. -Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
B. Comunicación	<p>Desarrollo de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

	<p>-Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>2. Los géneros discursivos.</p> <p>-Desarrollo de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p> <p>-Profundización en las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>-Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p> <p>-Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>-Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p> <p>3. Procesos.</p> <p>-Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>-Comprensión oral: Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>-Producción oral formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p>-Comprensión lectora: valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>-Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos de cierta complejidad. Desarrollo de usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>-Alfabetización mediática e informacional: análisis, búsqueda y selección de la información con</p>
--	---

	<p>criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Profundización en el uso de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. -Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. -Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. -Mecanismo de cohesión. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). -Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado. -Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de textos de cierta extensión y complejidad. Profundización en el uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. -Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
<p>C. Educación literaria</p>	<p>1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre</p>

	<p>los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Establecimiento de criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. -Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. -Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. -Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando las obras en los géneros y subgéneros literarios. <p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Análisis y relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. -Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. -Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. -Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Desarrollo de la lectura con perspectiva de género.
--	---

	<p>-Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.</p> <p>-Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.</p>
D. Reflexión sobre la lengua	<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <p>-Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>-Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y de la compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.</p> <p>-Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical.</p>

8.2. LOS SABERES BÁSICOS: CONTENIDOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR / CIENCIAS SOCIALES	
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL. 4º ESO	
E. Retos del mundo actual.	<p>-Sociedad de al información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, geográfico y artístico.</p> <p>-Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. La salud y la educación como derechos fundamentales.</p> <p>-La globalización como consecuencia de la diversidad social y multicultural. Integración y</p>

	<p>cohesión social. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.</p> <p>-Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.</p> <p>-Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.</p> <p>-Interpretación del territorio y del paisaje. Estudio multicausal y análisis del espacio rural y urbano. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. Origen y desarrollo de la ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.</p> <p>-Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. El terrorismo de ETA y la amenaza de otras organizaciones terroristas. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. Seguridad, violencia y conflictos en el mundo actual. Los principales conflictos del siglo XX y XXI. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz.</p> <p>-Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística. Trabajo de investigación: búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. Lectura crítica de la información.</p>
<p>F. Sociedades y territorios</p>	<p>-Métodos y técnicas de investigación en el ámbito de la Historia, la Geografía y el Arte. Metodologías del pensamiento histórico, geográfico y artístico.</p> <p>-Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado</p>

	<p>contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.</p> <p>-Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.</p> <p>-Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes de los regímenes totalitarios: comunismo y fascismo. Los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.</p> <p>-Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX.</p> <p>-Causas, desarrollo y consecuencias de la I y II Guerra Mundial. El Holocausto.</p> <p>-Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. La política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.</p> <p>-El final de la Guerra Fría. El fin de la URSS. La Europa oriental y su evolución.</p> <p>-El mundo entre los siglos XX y XXI: EE.UU. y Europa occidental. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. Los valores del europeísmo. La Europa actual. América Latina en los siglos XX y XXI. Globalización política y cultural.</p> <p>-Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales: la II República, la Guerra Civil, el franquismo, la Transición, la España actual.</p> <p>-La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.</p>
--	---

	<p>-El crac del 29, la Gran Depresión y la globalización. Nuevas subordinaciones económicas y culturales. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.</p> <p>-Las relaciones internacionales de España desde la guerra civil española hasta la actualidad.</p> <p>-La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género en España y en el Mundo. Mujeres relevantes de la historia contemporánea de España y el Mundo.</p> <p>-Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.</p> <p>-Revolución tecnológica. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Ciudadanía ética digital. Entorno y redes sociales.</p> <p>-El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas en España y el mundo: arte del Siglo XX y XXI.</p> <p>-Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.</p> <p>-El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.</p>
<p>G. Compromiso cívico local y global</p>	<p>-Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>-Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia del terrorismo.</p> <p>-Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los ciudadanos. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.</p>

	<ul style="list-style-type: none">-La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.-Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.-Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.-Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.-Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.-El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
--	---

ANEXO VIII. INFORMACIÓN BÁSICA DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO. 4º DIVERSIFICACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES	DESCRIPTORES OPERATIVOS	INSTRUMENTOS
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España (...)	1.1. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística (...).	A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	- Pruebas escritas
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante (...)	2.1. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado (...).	B. COMUNICACIÓN (oral)	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	- Interacción en el aula
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado (...).	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad (...) 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, de cierta extensión y complejidad, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado (...)		CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos (...).	4.1. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así	B. COMUNICACIÓN (escrita)	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	- Diario de clase (trabajos y ejercicios)

	como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.			
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos (...).	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, (...) y presentar un texto final, de cierta extensión y complejidad, coherente, cohesionado y con el registro adecuado.		CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	
	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.			
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma (...).	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, (...) y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.		CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	
	6.2. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas (...) a partir de la información seleccionada.			
	6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.			

<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento (...)</p>	<p>7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados (...).</p> <p>7.2. Analizar y compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.</p>	<p>C. EDUCACIÓN LITERARIA (LECTURA)</p>	<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</p>	<p>- Diario de clase (trabajos y ejercicios)</p>
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales (...).</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico (...).</p> <p>8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales (...).</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria (...) en los que empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>C. EDUCACIÓN LITERARIA</p>	<p>CCL1, CCL4, CC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>- Pruebas escritas.</p>

<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada (...).</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora (...), e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión (...)</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua (...) utilizando el metalenguaje específico (...).</p>	<p>D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>	<p>- Pruebas escritas.</p>
<p>0. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos (...).</p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua (...)</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos (...)</p>	<p>B. COMUNICACIÓN</p>	<p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3</p>	<p>- Interacción en el aula</p>
<p>11. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando</p>	<p>11.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos (...) usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales (...).</p>	<p>E. RETOS DEL MUNDO ACTUAL</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1</p>	<p>- Pruebas escritas</p>

críticamente fuentes históricas y geográficas (...).	11.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas (...).			
	11.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.			
12. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes (...).	12.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad (...).	E. RETOS DEL MUNDO ACTUAL	CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3	- Pruebas escritas
	12.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa (...).			
13. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias (...) y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de	13.1. Aplicar métodos y desarrollar proyectos de investigación incidiendo en el uso de la tecnología digital, (...) en la tarea de la investigación histórica, geográfica y artística.	E. RETOS DEL MUNDO ACTUAL	STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	- Pruebas escritas
	13.2. Situar y localizar sobre mapas los principales elementos del entorno geográfico (...).			

proyectos de investigación (...).	13.3. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas (...).			
	13.4. Elaborar, utilizar e interpretar secuencias cronológicas (...) utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.			
	13.5. Elaborar líneas de tiempo sobre hechos, procesos y períodos relacionados con la historia del siglo XX (...).			
	13.6. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas (...).			
14. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, (...) para promover su conservación, mejora y uso sostenible.	14.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo (...).	F. SOCIEDADES Y TERRITORIOS	CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	- Pruebas escritas
15. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la	15.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes (...).		CCL5, CC1, CC2, CCEC1	- Interacción en el aula

<p>construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad (...).</p>	<p>15.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad (...) mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, meditación y resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>G. COMPROMISO CÍVICO LOCAL Y GLOBAL</p>		
<p>16. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías (...), evitar cualquier tipo de discriminación (...).</p>	<p>16.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad (...).</p>	<p>G. COMPROMISO CÍVICO LOCAL Y GLOBAL</p>	<p>CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1</p>	<p>- Interacción en el aula</p>
<p>16.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso (...).</p>				
<p>17. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo (...).</p>	<p>17.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás (...).</p>	<p>F. SOCIEDADES Y TERRITORIOS</p>	<p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1</p>	<p>- Pruebas escritas</p>
<p>17.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común (...).</p>				

<p>18. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo (...)</p>	<p>18.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad (...).</p>	<p>G. COMPROMISO CÍVICO LOCAL Y GLOBAL</p>	<p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3</p>	<p>- Interacción en el aula</p>
<p>19. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado (...) a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible (...).</p>	<p>18.2. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación (...).</p>			
<p>19. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado (...) a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible (...).</p>	<p>19.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos del siglo XX y del mundo actual (...).</p>	<p>F. SOCIEDADES Y TERRITORIOS</p>	<p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1</p>	<p>- Pruebas escritas</p>
	<p>19.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos de los siglos XVIII y XIX.</p>			

CORRELACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 4º DIVERSIFICACIÓN		
SABERES BÁSICOS	PORCENTAJE	INSTRUMENTOS
Área B. COMUNICACIÓN (ORAL) Área G. COMPROMISO SOCIAL Y CÍVICO	10%	- Interacción en el aula
Área B. COMUNICACIÓN (ESCRITA) ÁREA C. EDUCACIÓN LITERARIA (LECTURA)	30%	- Diario de clase (trabajos y ejercicios)
Área A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES Área C. EDUCACIÓN LITERARIA Área D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Área F. SOCIEDADES Y TERRITORIOS Área E. RETOS DEL MUNDO ACTUAL	60%	- Pruebas escritas

- **Ortografía, redacción y presentación en las pruebas escritas y trabajos**

En la evaluación se tendrá en cuenta la correcta expresión escrita (ortográfica y discursiva –coherencia y cohesión- del texto), y podrá verse afectada la calificación final del alumno si su ortografía y expresión no son las correctas. La nota final de los trabajos y pruebas escritas podrán verse reducida hasta un máximo de 2 puntos por errores en la ortografía y la redacción, así como por una mala presentación.

El baremo ortográfico que se aplica para 4º DIVERSIFICACIÓN es el siguiente: - 1 falta = -0.25 - 8 tildes = -0.25